

DATOS PARA LA HISTORIA DE LA REAL ACADEMIA DE LA PURISIMA CONCEPCION, DE VALLADOLID (1786-1797)

por

JESÚS MARÍA CAAMAÑO MARTÍNEZ

En los libros de actas de la Junta Ordinaria y de la Junta Particular, guardados en el archivo de la Academia, hállanse una serie de datos de la vida de esta entidad cultural en el siglo XVIII, que, extractados, creemos de interés dar a conocer¹. En dichos libros figuran los nombres de Beristain, de los Benavides, familia de arquitectos con prestigio en la ciudad, de Joaquín y Ramón Canedo, pintores que dejaron obras en las iglesias vallisoletanas, de Francisco de Valzania, arquitecto y tratadista, y del escultor Felipe de Espinabete, entre otros.

El libro de actas de la Junta Particular, forrado en pergamino, se rotula: *Acuerdos de la Junta Particular*². Consta de más de 200 folios, de los que están numerados sólo 200 y escritos sólo los 26 primeros. En la portada interior se lee:

«Real Academia de la Purísima Concepción de Valladolid.

En este libro se hallarán los Acuerdos que celebra la Junta Particular que según ordena el estatuo 1.º del tít. 17 debe componerse de los señores Protector, Viceprotector, los cuatro Consiliarios y el Secretario. Y en caso de juzgarse conveniente la asistencia de algún Académico de Honor, del Director general u otro Director, podrá también ser convocado.»

¹ Agradecemos a la Academia en la persona de su Presidente y de don Esteban García Chico, que se ofreció a facilitar nuestra labor, el libre acceso al Archivo de dicha Institución. El presente trabajo no es más que un avance de los materiales por nosotros reunidos.

² En el lomo han añadido: «17 nov. 1786-5 de abril 1796».

El libro de actas de la Junta Ordinaria, con 162 folios numerados, tiene escritos los 75 primeros—que comprenden las actas de los años 1786 a 1797—y del folio 157 al 173, sin numerar los 11 últimos—con actas de los años 1803 a 1807—. En la portada interior se lee:

«Real Academia de la Purísima Concepción.

Libro de Acuerdos de la Junta Ordinaria que según previene el Estatuto 2.^o del tít. 18 se debe componer de los señores Protector, Viceprotector, los cuatro Consilarios, Director General, Directores de los Ramos y sus tenientes, y podrán también concurrir los Académicos de Honor, y de Mérito que tuviere por conveniente el que la preside, y el Secretario.

Tendrá esta Junta por objeto el gobierno de los estudios, la resolución de todos los puntos facultativos que ocurran, y determinación de asuntos para las oposiciones de Premios, y demás de esta naturaleza.

Da principio en 29 de noviembre de 1786.»³

Don Narciso Alonso Cortés, en el prólogo al *Diario Pinciano*⁴, estudia la interesante personalidad de su redactor don José Mariano Beristain. En su documentado bosquejo biográfico, menta las actuaciones de Beristain como académico desde su ingreso el 30 de noviembre de 1783 hasta su ausencia en 1788⁵. Designado

³ Citaremos ambos libros con las abreviaturas A. J. P. y A. J. O., respectivamente.

Hemos recogido las cuentas de la Academia correspondientes a los años 1784-1796, contenidas en un libro—fornado igualmente en pergamino—con el siguiente rótulo: «Cuentas de Tesorería de la Real Academia de la Purísima Concepción de Valladolid». Merced a que dichas cuentas habían de ser aprobadas por la Junta particular, a través de ésta damos, al menos, a conocer el balance anual de los caudales de la Academia. También a través de las Juntas se tiene noticia de las principales partidas. Por tales razones y para no alargar más en esta ocasión el fárrago documental, renunciamos a publicarlas.

⁴ Edición facsimil hecha por la Academia de Bellas Artes de Valladolid. Valladolid, 1933 (2 vols.)

⁵ *Diario Pinciano*, I, p. XI-XIV.

Lamentamos no haber hallado por el momento en el Archivo de la Academia tres de los libros manejados por Alonso Cortés: *Libro que contiene las recepciones de Académicos de todas las clases...*; *Libro de Acuerdos de la Academia de la Purísima Concepción, año 1780 y sigts.*; y *Acuerdos de la Real Academia de la Purísima Concepción desde 5 de junio de 1784*. Especialmente el último, por comprender las actas de la Junta general correspondientes a los años de que nos ocupamos, completaría las noticias ofrecidas en la particular y ordinaria.

Comisario en la Junta General de 5 de julio de 1786, asiste con asiduidad a las Juntas particular y ordinaria. Figura entre los asistentes a la ordinaria de 18 de mayo de 1788, pero ya en la del 6 de julio se da cuenta de que el señor Beristain, uno de los comisionados para gestionar la impresión de los Estatutos de la Academia, va a ausentarse, razón por la cual se acuerda que el Secretario le visite, a fin de que evacue la Comisión con la mayor brevedad, o bien le entregue los Estatutos originales, la Aprobación Real y otros documentos de la Academia que obraban en su poder. En la ordinaria del 2 de noviembre del mismo año se decide se le escriba a la Corte, a fin de que ordene al amo de la posada en que habitaba en Valladolid la entrega de tales documentos⁶.

El propio Beristain, en el *Diario Pinciano*, que se publicó del 7 de febrero de 1787 al 25 de junio de 1788, no puede por menos de dar cuenta de las actividades de la Academia en tal período⁷. Resalta su función educadora, su esfuerzo, la dedicación desinteresada de sus miembros y el milagro de su subsistencia. Tales, por ejemplo, sus palabras escritas en el *Diario* del miércoles, 14 de febrero de 1787: «¿A quién no admira que esta Academia no sólo se haya erigido y conserve, sino que cada día piense en dar premios, y aumentar Estudios sin tener más fondos, salarios, ni rentas, que una tenuísima voluntaria y arbitraria contribución de los Individuos Honorarios y de Mérito? ¡Cómo se conoce que el amor honesto de la Patria es virtud, hija de Dios, que bendice estos establecimientos!»⁸.

El Protector de la Academia, conde de Alba-Real, muestra constantemente su celo en favor de los *progresos de las artes*, meta de la institución por él presidida. La Academia de la Purísima, que, como se recuerda en la particular de 1 de diciembre de 1786, debe titularse en lo sucesivo por Real Resolución de Su Majestad de 28 de octubre de dicho año, de *Mathemáticas y Nobles Artes*, cuenta entonces con una serie de hombres valiosos. En 1786 desempeñaba el cargo de Viceprotector don Germano de Salcedo y el de Consiliarios, los señores don Manuel García Zahonero, don Bernardo

⁶ Ahorramos toda cita más concreta siempre que nos refiramos a los documentos que publicamos a continuación.

⁷ Todas las noticias de índole artística contenidas en el *Diario Pinciano* han sido reunidas y anotadas por Azcárate, *Datos artísticos publicados en el Diario Pinciano*, B. S. E. A. A., XXIV (1958), págs. 185-198.

⁸ I, págs. 20-21.

de Sarria, don José Mariano Beristain y don Juan Bautista Sacristán. En la ordinaria de 29 de noviembre del mismo año, se procede a la elección de los Directores y Tenientes de los diversos ramos. Para la dirección de Geometría, don Blas de Olmedo, y para la tenencia, don Joaquín Cabezas. Para la dirección de Aritmética, don Andrés de Neira, y para la tenencia, don José Raimundo de Ara. En la dirección de Dibujo debía continuar a perpetuidad⁹ don Diego Pérez Martínez. Para Teniente de este ramo fue elegido don Joaquín Canedo. Para Director de Arquitectura, don Francisco de Valzania, y para Teniente, don Pablo Alvaro.

Sin duda, las personas más importantes, desde el punto de vista de la labor formativa de la Academia, son los Directores y Tenientes. Los documentos permiten seguir sus renovaciones y sustituciones durante estos años. La insubordinación y agravios proferidos por don Joaquín Canedo contra la Academia y su Protector, de los que queda constancia en las actas, provoca su expulsión de la Academia, acordada en la particular de 18 de febrero de 1787. Para sustituir a don Joaquín Canedo en la tenencia de Dibujo, fueron propuestos en la particular de 9 de marzo de 1787 Ramón Canedo, Felipe de Espinabete y Pablo Sedano, resultando elegido el primero en la ordinaria del 11 del mismo mes. Dado que Ramón Canedo, hijo de Joaquín, renuncia al cargo y pide la exclusión de la Academia, según se especifica en la particular de 12 de abril de 1787, propónense en la misma Junta para tal cargo a Felipe de Espinabete, Pedro Sedano y Juan Recio¹⁰ y, en la ordinaria de 6 de mayo del mismo año, es elegido Felipe de Espinabete¹¹.

La ordinaria de 4 de febrero de 1787 trató del establecimiento del ramo de Álgebra para completar el estudio de las Matemáticas puras. A consecuencia de esta resolución, en la particular de 12 de abril, se procedió a la propuesta para la dirección y tenencia de dicho ramo, y en la ordinaria de 6 de mayo a la elección, cuyo resultado fue el nombramiento de Manuel Escalada, como Director, y de Joaquín Cabezas, como Teniente.

En la ordinaria de 2 de diciembre de 1787 se leyó una carta de despedida de don Francisco de Valzania, en la que comunicaba su

⁹ Véase el acta de la particular de 24 de noviembre de 1786.

¹⁰ En dicha Junta de 12 de abril Ramón se dice hijo de Joaquín Canedo. Acerca de la obra de ambos artistas, vid. Azcárate, *art. cit.*, nota 2.

¹¹ Sobre Espinabete, vid. Azcárate, *art. cit.*, nota 6; y Martín González, *Escultura barroca castellana*. Madrid, 1959, pág. 350-355.

marcha a la Corte. En la ordinaria de 18 de mayo de 1788, debido a no existir Teniente de Geometría—ya que lo había sido don Joaquín Cabezas, que ahora, según vimos, pasó a Álgebra—, se designó sustituto interino a don José Rodríguez Gayón. La elección de Director de Arquitectura—vacante por ausencia de Valzania—y de Teniente de Geometría, se realizó en la ordinaria de 5 de octubre de 1788, siendo electos don Francisco Alvarez Benavides¹² y don José Rodríguez Gayón, respectivamente.

Francisco Alvarez Benavides, en la ordinaria de 4 de julio de 1790, comunicó a la Junta que Espinabete le había encargado se despidiese en su nombre y ofreciese sus servicios a la Academia en Tordesillas, donde había fijado su residencia. Vacante la tenencia de Dibujo por ausencia de Espinabete, en la ordinaria de 8 de mayo de 1791 fue elegido para dicha tenencia don Leonardo Araujo.

Por fallecimiento de don Pablo Alvaro, acaecido el 23 de agosto de 1795, fue propuesto para la tenencia de Arquitectura, con carácter interino, en la ordinaria de 6 de septiembre, don Pedro Nicasio Benavides. Y para la de Geometría, que, por muerte de don José Rodríguez Gayón, venía desempeñando el citado Benavides, se propuso a don Pedro García González. Ambos fueron definitivamente elegidos para tales cargos en la ordinaria de 29 de noviembre de 1795. Finalmente, en la ordinaria de 15 de octubre de 1797 fueron nombrados Directores primero y segundo de Álgebra, respectivamente, don Pedro García González y don Miguel de Santillana Díez.

En el cargo de Director general, nombramiento que se hacía por trienios, sucedieron don Manuel Gutiérrez de Córdoba, don Diego Pérez Martínez y don Francisco Alvarez Benavides. En la particular de 25 de noviembre de 1795, para sustituir a Benavides, en el próximo trienio, se propuso a los señores Neira, Olmedo y Gutiérrez de Córdoba.

Desempeñó la Tesorería de la Academia, hasta su fallecimiento en 1791, don Nicolás de las Mulas, a quien sucedió, con carácter interino, don Gregorio Izquierdo. Hasta 1796 actuó de Secretario don José Raimundo de Ara y de Vicesecretario don Andrés de Neira. En la ordinaria de 28 de agosto de dicho año, José Raimundo de Ara manifestó no poder continuar en sus cargos de Secre-

¹² Vid. Azcárate, *art. cit.*, nota 1.

tario y de Teniente de Aritmética, motivo por el que, a partir de 1797, actuó de Secretario Ramón de Santillana.

No menor interés encierra el número de aspirantes a Académicos de Mérito y las pruebas que con tal fin ejecutan. Mediante la ordinaria de 1 de febrero de 1789 nos enteramos de que una mujer, doña Vicenta Catalina y Dávila, ostenta el título de Académico de Honor y de Mérito. Asistimos, entre otros, al ingreso como Académico de Mérito del citado don Leonardo de Araujo, a quien en la ordinaria de 2 de mayo de 1790 se le señaló como tema la *Caída de San Pablo*, obra que presentó ejecutada en la ordinaria de 20 de febrero de 1791. Asimismo, al ingreso del también citado don Pedro Nicasio Benavides, o Benavides menor, hijo de Francisco Alvarez Benavides, a quien se señaló tema en la ordinaria de 4 de julio de 1791—*Planta, alzado y corte de un palacio para un gran señor*—, obra que presentó y fue aprobada en la ordinaria de 5 de diciembre del mismo año. Seguimos, en fin, el largo trámite a que da lugar la pretensión a académico de José Alvarez Benavides, hermano de Francisco Alvarez Benavides y, como éste y su hijo, también arquitecto.

En el rico venero de las actas de la Academia hallamos las más diversas noticias. Pequeños incidentes de su vida interior, como la irregularidad en la asistencia a clase por parte de alguno de los Directores y Tenientes, arreglo de las vidrieras de la sala principal, reclamaciones de los alumnos, insubordinaciones a las autoridades académicas... Otras veces ofrécnos hechos de mayor relevancia, como las relaciones de la Academia con la de San Fernando, de Madrid, y las de San Carlos, de Valencia, y San Luis, de Zaragoza; los privilegios reales que aspira a conseguir; la función de supervisora que, a imitación de la de San Fernando, desea ejercer en el terreno de las artes. Este último punto había de ser recabado por la Academia insistentemente. Se ufana de que se le encargue en 1787 la ejecución de unos planos de las Casas Consistoriales en su estado actual y los que habían de seguirse para su perfección¹³, obra encomendada a Valzania y Pablo Alvaro. En 1792, la Junta de Policía mandó los planos de una nueva obra para que los revisase. Fueron comisionados Pedro Nicasio Benavides y Pablo Alvaro, quienes, evacuado el asunto, propusieron, con aprobación de los académicos, que, si se le enviaban en lo sucesivo nuevos

¹³ Actas de la ordinaria de 9 de abril y de 9 de agosto.

planos, se revisasen a nombre de la Academia para de este modo explorar con libertad los defectos¹⁴. Igualmente asistimos a la lucha mantenida para hacer cumplir las órdenes reales que fomentan sus estudios al exigir títulos expedidos por las Academias para el ejercicio de ciertas profesiones¹⁵. También, a través de los medios de trabajo, auscultamos el aliento que toma la enseñanza. Registramos los modelos en yeso adquiridos en Madrid; los dibujos, asimismo traídos de la Corte, ejecutados por Ernesto Jope; la compra del primer cuaderno de la colección de estampas y grabados de don José López Enguidanos; la utilización del Vitrubio en Arquitectura; de la obra de Benito Bails, en Matemáticas. Son índices de lo mismo los temas propuestos para los premios anuales y trienales. Por otra parte, al consignarse los nombres de los alumnos, se nos ofrece un a modo de censo de artistas.

Puede, incluso, vislumbrarse a veces el carácter de alguno de los académicos. Tal es el caso de Joaquín y Ramón Canedo o bien el celo que se adivina en Leonardo Araujo. Se acusa, por ejemplo, el orgullo y prestigio de Francisco Alvarez Benavides, su postura de cabeza de clan. Significativa es su proposición, hecha en la particular de 5 de junio de 1791, en la que defendía que en las recepciones de Académicos de Mérito y en todo lo que respecta a lo facultativo, «sólo debían tener voto los Directores de la misma clase o ramo y no todos los individuos de mérito que se hallasen en la misma Junta, aunque fuesen de la misma clase o ramo»—cosa que no se aceptó por encontrarse bien lo dispuesto por los Estatutos en este punto—. Y no menos reveladora es su actitud en la particular de 4 de diciembre de 1791: al presentar Araujo varios «principios por contemplarlos precisos para los alumnos» de su ramo de Dibujo, Benavides propuso que, para ser colocados en el aula los dibujos de Araujo y otros que se presentasen en lo sucesivo, debían ser recibidos primero por los señores de la Junta ordinaria habilitados para la dotación de premios, «a fin de evitar que... se colocasen obras monstruosas o defectuosas, como se practicaba en otras Academias del Reino»; y, aunque la Junta acordó que en este caso sólo debían ser revisados por el Director de Dibujo, Benavides insistió en su propuesta.

¹⁴ Acta de la ordinaria de 5 de febrero.

¹⁵ Así, para aforadores y agrimensores (actas de la particular de 3 de junio de 1791 y de la particular de 25 de noviembre de 1795).

En cuanto a los medios económicos de la Academia, eran éstos bien escasos. La estrechez económica llega al máximo en 1784, en que se cierran las cuentas con alcance a favor del Tesorero de 31 reales y 11 maravedises¹⁶, y en 1792, en que el déficit asciende a 142 reales y 22 maravedises¹⁷. Salvo donativos con carácter excepcional, los fondos de la Academia se nutrían de la entrada de los alumnos—20 reales cada una—, de los réditos de una acción que poseía en el Banco de San Carlos—que por término medio producía 100 reales al año—, y de la contribución voluntaria de los Académicos de Honor y de Mérito, que constituía la suma más importante, aunque varía bastante. Así, en 1785, los Honorarios contribuyeron con 3.118 reales y 17 maravedises, y los de Mérito con 1.160 reales¹⁸; en 1786, los Honorarios con 2.579 reales y los de Mérito con 435 reales¹⁹. A mucho menos ascienden, en cambio, las cantidades de los años 1894 y 95, que se citan nominalmente, y son como siguen.

Contribución voluntaria correspondiente al año de 1894:

El señor Protector Conde de Alba-Real	120	reales
El señor Vizconde de Palazuelos	144	»
El señor don Joaquín de Rojas	110	»
El señor Marqués de Gallegos	120	»
El señor don Manuel García Zahonero	75	»
El señor don Juan Bautista Sacristán	60	»
El señor don Manuel Gómez Salazar	120	»
El señor don José Seferd	80	»

Total de la contribución de los señores Honorarios 829 »

Señor don Félix Martín de la Vega	30	»
Señor don Manuel Gutiérrez de Córdoba	30	»
Señor don Pablo Alvaro	30	»

Total de la contribución de los señores de Mérito 90 »

¹⁶ *Quentas de Tesorería de la Real Academia de la Purissima...*, cit. fol. 3 v.^o

¹⁷ *Ibidem*, fol. 22.

¹⁸ *Ibidem*, fol. 6 v.^o

¹⁹ *Ibidem*, fol. 8 y 8 v.^o

Contribución correspondiente al año de 1795 por parte de los señores Honorarios y de Mérito:

El señor Protector, Conde de Alba-Real	120 reales	
El señor Vicepresidente, Vizconde de Palazuelos	144 »	
El señor don Manuel García Zahonero	75 »	
El señor don Juan Bautista Sacristán	60 »	
El señor Marqués de Gallegos	120 »	
El señor don José Seferd	80 »	
El señor don Joaquín de Rojas	110 »	
El señor don Félix Martín de la Vega	30 »	
El señor don Manuel Gutiérrez de Córdoba ...	30 »	
El señor don Pablo Alvaro	15 »	
<i>Total</i>	784 »	20

No intentamos en este breve comentario a los documentos agotar sus facetas, sino simplemente dar una idea general de su contenido y subrayar algunos puntos. Para mayor facilidad y comprensión de la marcha de los asuntos, publicamos los extractos de las actas de la Junta particular y ordinaria, intercalándolas según el estricto orden cronológico.

Junta particular de 17 de noviembre de 1786

Reunidos en una de las aulas de la Academia, sita en las casas consistoriales, los señores D. Germano Salcedo (Viceprotector); Zahonero, Sarria, Beriztain (Consiliarios); Nuevas, Trigueros, Valzania, Olmedo, Neira, Pérez y José Raimundo de Ara (Secretario), se acordó hacer la propuesta de tres señores «a fin de que la Junta general eligiese por votación uno de ellos para el oficio de Director General, según previenen los estatutos aprobados por S. M. (que Dios guarde) en veinte y ocho de octubre de este año y teniendo en cuenta el informe de la Junta de comisión dada por la general de 5 de este mes a los Académicos de número... dispuso el Sr. Viceprotector se votase sobre quienes habían de ir propuestos», resultando de esta forma:

Por el ramo de Matemáticas, D. Manuel Gutiérrez de Córdoba; por el de Dibujo, D. Diego Pérez, y por el de Arquitectura, D. Francisco de Valzania.

(A. J. P., fol. 1 a 1 v.º)

Junta particular de 24 de noviembre de 1786 ²¹

Con asistencia del Viceprotector, Zahonero, Sarria, Beriztain, Nuevas y Secretario, se procedió a proponer a la Ordinaria «tres sujetos para cada uno de los empleos de Directores y tenientes de los ramos...», de lo que resultó:

Para la dirección de Geometría, D. Blas de Olmedo, D. Joaquín Cabezas y D. Manuel Gutiérrez de Córdoba; y para teniente, los dos que no fuesen elegidos, más D. Francisco Alvarez Benavides.

Para la dirección de Aritmética, D. Andrés de Neira, D. José Raimundo de Ara y D. Santiago Izquierdo; y para teniente, los dos que no fuesen elegidos, más D. Nicolás de las Mulas.

Para la dirección de Arquitectura, D. Francisco de Valzania, D. Pablo Alvaro y D. Francisco Alvarez Benavides; y para teniente, los dos no electos y D. Pedro González Ortiz.

En Dibujo no se hizo propuesta, por ordenar la Real Cédula de 16 de febrero de 1783 «que los Directores sean perpetuos por ahora; en cuyo caso debía continuar con la Dirección de este ramo D. Diego Pérez Martínez, que lo es de primera creación». Para teniente fueron propuestos D. Joaquín Canedo, D. Juan Recio y D. Felipe de Espinabete.

Se acordó asimismo proponer a la Junta general que el Tesorero y el Secretario fuesen los que los estaban desempeñando.

(A. J. P., fol. 1 v.º a 2 v.º)

Junta Ordinaria de 29 de noviembre de 1786

Con asistencia del Viceprotector D. Germano de Salcedo; de los Consi-
liarios D. Manuel García Zahonero, D. Bernardo de Sarria, D. José Mariano Beriztain y D. Juan Bautista Sacristán; del Director General D. Manuel Trigueros; y de los Directores de los ramos, D. Andrés de Neira, D. Blas de Olmedo, D. Diego Pérez y D. Francisco de Valzania; de los Tenientes D. José de Ara y D. Pablo Alvaro; y del Secretario D. José Raimundo de Ara, se hizo presente que el objeto de la junta era elegir a los «Sres. Directores y tenientes de los cuatro ramos que al presente se enseñan en la Academia». Manifestada la propuesta hecha por la Junta Particular de 24 de este mes, se procedió a la votación y publicación de votos que resultó la siguiente:

Para la Dirección de Geometría, D. Blas Olmedo, electo, 7 votos; D. Joaquín Cabezas, 2; D. Manuel Gutiérrez de Córdoba, 2.

«Aunque no son más que once los votos —se advierte—, siendo doce los vocales, es de notar que en esta elección se abstuvo de votar el Sr. Olmedo, por ser uno de los propuestos, y lo mismo observaron los Sres. propuestos en las restantes votaciones.»

Para teniente del ramo de Geometría, D. Joaquín Cabezas, electo, 8 votos; D. Manuel Gutiérrez de Córdoba, 2; D. Francisco Alvarez Benavides, 2.

²¹ Erróneamente el acta dice 24 de diciembre en vez de 24 de noviembre —equivocación que nosotros subsanamos—, ya que, en la ordinaria de 29 de noviembre, se procede a elegir Directores y Tenientes de los ramos entre los propuestos por la particular.

Para Director de Aritmética, D. Andrés de Neira, electo, 10 votos; don José Raimundo de Ara y D. Santiago Izquierdo, ninguno.

Para teniente del mismo ramo, D. José Raimundo de Ara, 11; D. Santiago Izquierdo y D. Nicolás de las Mulas, ninguno.

«Para Director del ramo de Dibujo fue electo por todos los vocales, sin proponer terna por lo expuesto en la Junta particular de 24 de este mes, don Diego Pérez Martínez.»

Para teniente de este ramo, D. Joaquín Canedo, electo, 8 votos; D. Juan Recio, 2; D. Felipe Espinabete, 2.

Para Director de Arquitectura, D. Francisco de Valzania, electo, 9 votos; D. Pablo Alvaro, ninguno; D. Francisco Alvarez Benavides, 1.

Para teniente de este ramo, D. Pablo Alvaro, 6; D. Francisco Alvarez Benavides, 4; D. Pedro González Ortiz, 1.

Se acordó asimismo en esta Junta que continuasen en el cargo de Tesorero D. Nicolás de las Mulas y en el de Secretario D. José Raimundo de Ara, a quien, en su ausencia o enfermedad, sustituiría D. Andrés de Neira. Se leyó también un escrito de D. Joaquín Canedo, mas los puntos que trataba «correspondían resolverse en Junta general».

(A. J. O., fol. 1 al 2 v.º)

Junta particular de 1 de diciembre de 1786

Con asistencia del Viceprotector, Zahonero, Beriztain, Sacristán, Nuevas y Secretario, se propuso resolver la cuestión suscitada por D. Francisco Alvarez Benavides en la Junta general de 26 de noviembre y pasada por ésta a la particular. Leída la proposición de Benavides, e igualmente la presentada en este día por D. Joaquín Cabezas, estudiada con detenimiento la cuestión, después de meditada la Real resolución de Su Majestad, de 28 de octubre de este año, y oídos los dictámenes, razones y parecer de los señores Vocales que la compusieron, se acordó lo siguiente: «Que la Academia no sólo no tiene facultad ni acción para excluir de la clase de Individuos de Mérito a los Numerarios Fundadores de cualquier clase y profesión que fuesen, sino que tampoco puede ni debe dudar que la intención de S. M. ha sido de incluirles en la referida clase; y, por consiguiente, la Academia no debe consultar al Rey sobre este punto. Que asimismo no tiene la Academia arbitrio para negar la entrada y título de Individuos de Mérito a los Profesores de las Nobles Artes de Pintura, Escultura y Arquitectura que pretendan alistarse en ella con arreglo a los nuevos Estatutos: Que, en consecuencia con lo prevenido en la Real Orden de Aprobación, la Academia debe titularse en lo sucesivo de *Mathemáticas y Nobles Artes*, y extender sus miras y enseñanza a las que allí se expresan señaladamente, uniendo amigablemente ambos vastísimos objetos y manteniendo los profesores de los cuatro ramos entre sí la más bella armonía para que se verifique con alabanza de los maestros, utilidad del público y gloria del Rey y de la Nación, que esta Academia se erigió para los *Progresos de las Artes* y los va logrando rápida y felizmente». Y de esta resolución ha de darse cuenta a la Junta general para que se enteren todos los individuos.

(A. J. P., fol. 2 v.º a 3 v.º)

Junta particular de 5 de diciembre de 1786

En casa del Protector, conde de Alba-Real, con asistencia de los Consilia-rios (Zahonero, Sarria, Beriztain, Sacristán), del Académico de Honor Marqués de Gallegos, del Director General (Trigueros) y Secretario (Ara), comunicó el Sr. Protector que había llamado a su casa a D. Joaquín Canedo para reconvenirle por las «expresiones inmoderadas e injuriosas del papel» presentado a la Academia el 28 de noviembre, persuadiéndole con dulzura que «expusiese con otros términos más decorosos y atentos su solicitud, pues de lo contrario no podía darle curso». No sólo se negó Canedo, sino que dijo que de haber «sabido que había sido llamado para este fin, no hubiera comparecido». En vista de ello, el Sr. Protector convocó esta Junta particular para que resolviese lo conveniente. Acordó la Junta que se citase al Sr. Canedo a la Particular que el Sr. Protector convocaría con este efecto y en ella se le diese «la reprensión que se merece, no sólo por las expresiones inmoderadas de su escrito, sino también por su indocilidad, falta de respeto y ninguna subordinación a la Persona del Sr. Protector».

(A. J. P., fol. 4 a 4 v.º)

Junta de 6 de diciembre de 1786 para la votación y adjudicación de premios anuales

Reunidos los Censores Trigueros, Neira, Olmedo, Valzania, Cabezas, Canedo mayor, Canedo menor, Espinabete, Alvaro y Ara, el Secretario, se procedió a la votación y adjudicación de premios, de lo que resultó:

En Geometría, José Rodríguez, con 3 votos, y Tomás Nemesio Casado, con otros 3, decidiendo el Director a favor del primero por haber cursado menos tiempo en la Academia.

En Aritmética fue premiado Francisco María Flores, con tres votos, obteniendo 2 Cándido Gallo y 1 Blas Puertas.

En Dibujo obtuvo el primer premio Juan Bautista Carbonet, por 4 votos, y tuvo 1 Francisco Pintado. El segundo premio de Dibujo recayó en Ramón Reciabal por todos 5 votos.

En Arquitectura obtuvo el primer premio Bartolomé Monti, por 3 votos, y tuvo 1 Lucas Luis. El segundo premio recayó en Braulio Rodríguez Coiz, por 3 votos, y tuvieron uno José Rodríguez y otro Vicente Espinaco.

(A. J. O., fol. 5 y 5 v.º)

Junta Ordinaria de 4 de febrero de 1787

Con asistencia de Zahonero, Sarria, Sacristán, Neira, Alvaro, Olmedo, Cabezas y Secretario, se celebró esta Junta bajo la Presidencia del Sr. Zahonero, recordándose que, aunque lo establecido en los Estatutos era celebrarla el primer día de cada mes, se hacía y haría el primer domingo para evitar el perjuicio a los oficiales artesanos que deben asistir.

Se acordó distribuir seis premios el 6 de mayo de este año, para estimular el estudio, dos en Matemáticas, dos en Dibujo y dos en Arquitectura, con denominación de 1.º y 2.º, éste de 20 rs. y aquél de 30 en especie. Se les daría a los que mejor desempeñasen los asuntos que propondrían los Directores y

Tenientes en sus respectivos ramos, a cuyo fin les dio comisión el Sr. Zahonero para que, una vez propuestos, el Secretario los incluya en un edicto que fijará a la entrada de las aulas para conocimiento de todos.

El Sr. Zahonero propuso la impresión de los nuevos Estatutos. El señor Sarria, asimismo, la de las actas de los tres últimos años de la Academia, el acto de Juramento y Discursos que se habían leído en la función de distribución de premios anuales, añadiendo que por su parte contribuiría con el coste que tuviese su Poema. Ambas proposiciones merecieron la aprobación y se enviaron a la Particular, que es a la que competía este asunto.

El Director de Dibujo, D. Diego Pérez, propuso se pusiesen cristales a los 24 dibujos del Cuadro de Atenas, regalados a la Academia por la Real Sociedad Económica de esta ciudad, a fin de librarlos de los deterioros a que estaban expuestos; lo que se aprobó y pasó a la Particular por tratarse también de gastos extraordinarios.

Se leyó un memorial de Manuel de Escalada, alumno de la Academia, en el que solicitaba el ascenso a Académico de Mérito; y se acordó que los Directores de Aritmética y Geometría informasen sobre sus «prendas y circunstancias personales», para que en su vista la Academia acordase lo conveniente. Asimismo se leyó un memorial de Juan Prado, aspirante a alumno en el ramo de Dibujo.

Se trató finalmente del establecimiento del ramo de Algebra, para completar el estudio de las Matemáticas puras, y se acordó que asunto de tanta consideración pasase a la primera General²².

(A. J. O., fols. 2 v.º a 4 v.º)

Junta particular de 18 de febrero de 1787

Estando presentes los señores Protector, Sarria, Beriztain, Sacristán, Villanueva, Marqués de Gallegos, Baltasar Miñano, Córdoba, Canedo menor, Secretario, y, asimismo, D. Joaquín Canedo, Académico de Mérito, mandó el Sr. Protector al Secretario que leyese el acuerdo de 5 de diciembre último y a continuación reconvino suavemente a dicho señor Canedo por los excesos cometidos, «advirtiéndole que la Academia lo había por agravio, como también el que a la Persona de Su Señoría había irrogado, faltándole a la subordinación y respeto debido», y le persuadió a reconocer sus yerros y enmendarse, reflexiones a las que se unieron todos los concurrentes. Tras las muchas instancias de los vocales, confesó su agravio a la Academia, prometiendo corregirlo y enmendarlo; mas, al tratar del agravio irrogado al Sr. Protector, respondió Canedo que, «aunque era cierto todo cuanto el Sr. Protector había expuesto..., sin embargo no podía juzgarlo ni lo tenía por agravio, pues todas sus expresiones eran justas... pues cuantas expresiones contenía estaban bien dichas, y si se había allanado a reformarlas era sólo por las persuasiones

²² La presente acta se halla repetida en los fols. 5 v.º a 7 v.º de este mismo libro —error que no salva el Secretario—. Ofrece fecha, contenido y redacción iguales, con la excepción de darse lectura a un memorial del portero felicitando las Pascuas y el acuerdo de darle, por razón de aginaldo, los 12 reales acostumbrados.

que se le hacían y no porque las contemplaba para sí dignas de enmendarse, en cuyo sentido se había de entender, y no de otro, y que por lo mismo no debía ni quería dar otra satisfacción al Sr. Protector; y añadió que lo mismo decía ahora a toda la Junta, pues a haber sabido que para esto se le había convocado, nunca hubiese venido». Se le persuadió a que considerase bien lo que decía, mas en vez de enmendarse, «antes por el contrario, afirmando más y más en sus hechos, después de haberse manifestado con nuevas e inmoderadas expresiones su temeridad, tales como negar a la Academia y al Sr. Protector las facultades que tenían para corregirle y castigarle, y despreciando el honor que recibe de ser Individuo de ella, con la expresión de que se le despidía, se mantuvo y afirmó en sus anteriores dichos y hechos». Conminado por el Sr. Protector a que respondiese en una palabra «si en su escrito y expresiones, como en la respuesta que dio a Su Señoría, reconocía haber errada, fuese por poca reflexión o acaloramiento. Respondió que no». El Sr. Protector mandó entonces salir de la Junta y al Secretario tomar nota de cuanto acaeció.

Después de haber conferenciado largamente sobre todo lo ocurrido, se votó lo siguiente:

«El Sr. D. Bernardo de Sarria, que se le excluya de la Academia y se represente a S. M. por mano del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, con los antecedentes para que se declare qué castigos son los que además de la exclusión se pueden imponer por el Sr. Protector a quienes cometiesen estos o iguales excesos.» Lo mismo votaron el Dr. D. José Mariano de Beriztain, el doctor D. Juan Bautista Sacristán, D. Baltasar de Miñano y el Sr. Marqués de Gallegos.

Don Francisco de Villanueva y Cañas, «que se le excluya y no se represente, pero que el Sr. Protector consulte sobre la imposición del castigo que merezca».

Don Manuel Gutiérrez de Córdoba, que se le excluya y que el Sr. Protector, «en uso de las facultades que se le conceden por el Estatuto, le imponga el castigo que merezca».

El Sr. Protector y Secretario se adhirieron al voto del Sr. Sarria.

Regulados los votos, quedó acordada por unanimidad la exclusión y por mayoría la consulta a Su Majestad sobre qué castigos ha de imponer el señor Protector a los culpados; para todo lo cual se forma la debida representación y se acuerda comunicar a la primera Junta general y al interesado su exclusión de la Academia.

En esta misma Junta se dio cuenta de la proposición de la Ordinaria, de 4 de este mes, acerca de la impresión de los Estatutos y Actas, y de los cristales para los 24 dibujos del Cuadro de Atenas, y se nombró a tales fines las comisiones correspondientes.

(A. J. P., fol. 4 v.º a 6 v.º)

Junta particular de 20 de febrero de 1787

Tuvo lugar a continuación de la General, celebrada en este mismo día, con asistencia de los señores Protector, Zahonero, Sarria, Beriztain, Villanueva, Callegos, Miñano, R. P. F. Atilano Martínez, Salazar, Córdoba y

Secretario. Leídos los acuerdos de las Particulares de 5 de diciembre último y de 20 de este mes²³, y habiéndose resuelto en esta última, «además de la exclusión de D. Joaquín Canedo, representar a S. M. sobre los castigos que se han de imponer por el Sr. Protector a los culpados»; en vista de la resolución de S. M., que se leyó en la General de hoy, se acordó «que por ahora se suspenda la representación».

(A. J. P., fol. 7.)

Junta particular de 9 de marzo de 1787

Juntos los señores Protector, Zahonero, Sarria, Beriztain, Marqués de Gallegos, Villanueva y Secretario, la comisión encargada de la impresión de los Estatutos dio cuenta de que «tratándose de 200 ejemplares de Estatutos ascendía a 300 rs. poco más o menos, encuadernados en rústica. Y que el (coste) de las actas de los tres años, incluyendo en ellas sólo los dos discursos que se habían leído en el último (año), sería el de 100 ejemplares 432 rs. más o menos, el papel e impresión, sin incluir la encuadernación». En vista de ello se acordó la impresión de los 200 ejemplares de los Estatutos y, para no gravar a la Academia, que cada Individuo que lo toma pague el coste del ejemplar. En cuanto a las Actas, que no se imprimiesen por ahora, dado el estado económico actual de la Academia.

Debido a estar vacante el cargo de teniente director de Dibujo, por exclusión de D. Joaquín Canedo, se propuso para tal cargo a los señores don Ramón Canedo, D. Felipe Espinabete y D. Pablo Sedano.

(A. J. P., fol. 7 y 7 v.º)

Junta ordinaria de 11 de marzo de 1787

Reunidos los señores Protector, Viceprotector, Zahonero, Sarria, Beriztain, Villanueva, Gallegos, Córdoba, Neira, Pérez, Olmedo, Cabezas y Secretario, leídos los acuerdos de la Ordinaria de 4 de febrero y de la General de 20 del mismo, se procedió a designar días y horas para el estudio del ramo de Algebra, señalándose las acostumbradas de ejercicio en los martes, jueves y sábados.

Se admitió como alumno de Dibujo a Juan de Prado, que había presentado el memorial el 4 de febrero.

Asimismo se presentaron los memoriales de nueve aspirantes a alumnos y se acordó, hecho el informe por los directores de los respectivos ramos, se presente a la Ordinaria para resolver. Y que en lo sucesivo, para no atrasar la recepción de los aspirantes, «previo el informe con orden del Sr. Protector, se propongan a la primera Junta ordinaria».

²³ Se desliza aquí un error. Esta acta es de 20 de febrero; por tanto, los acuerdos de las particulares anteriores, leídas a petición del señor Protector y referentes a las injurias de Joaquín Canedo, son del 5 de diciembre de 1786 y del 18 de febrero de 1787 en lugar de 5 de diciembre y 20 de febrero.

Se procedió a la elección de teniente de Dibujo entre la terna presentada por la Particular de 9 de este mes, resultando «haber tenido un voto D. Pedro Sedano y doce D. Ramón Canedo, por lo que quedó electo éste...»

Se acordó que los títulos para los Individuos de ambas clases «se impriman de letra bastardilla...»

Presentó D. Manuel Escalada «un cuaderno que trata de la resolución de los varios teoremas y problemas de la Geometría por Algebra», y en un memorial que le acompañaba solicitaba que la Academia nombrase «que le revisasen y examinasen y vieses si al tiempo de presentarle a un personaje de bastante suposición, podía usar el título de Individuo de Mérito de esta Academia». Se acordó nombrar para tales efectos al Rvdo. P. Maestro don Rodrigo de Orellana y a los Directores de Geometría, a fin de que, evacuado el informe, se traiga a la primera Ordinaria.

(A. J. O., fol. 7 v.º y 8.)

Junta Ordinaria de 9 de abril de 1787

Reunidos los señores Protector, Sarria, Beriztain, Miñano, Neira, Valzania, Cabezas, Alvaro y Secretario, vistos los informes de los respectivos directores, fueron admitidos los nueve aspirantes a alumnos, cuyos memoriales se leyeron en la Ordinaria de 11 de marzo, y cuyos nombres son: Luis de Ara, Fermín Palacios, Angel Gómez Marañón, Rómulo Rico, Juan Núñez, Benito Antón Pisador, Mariano Gil de Reinoso, Alejandro Alvarez Benavides y Agustín Luís.

Se leyó una carta de D. Ramón Canedo, «por la que expresaba que no admitía el oficio de teniente Director de Dibujo... y que se despedía de ser Individuo de esta Academia, con otras expresiones ridículas». En vista de ello se acordó pase a la Particular para que resuelva lo conveniente sobre ella y proponga sujetos para la tenencia de dicho ramo.

Se leyó otra carta de D. Ramón Vergaz, «teniente Director del modelo en la Real Academia de San Fernando», en respuesta a una de D. Angel Miguel García, Individuo de Mérito de ésta, en la que le encargaba vieses qué podrían costar 18 modelos de yeso —que había señalado el Director de Dibujo Diego Pérez—, respondiendo Vergaz que costarían 500 ó 600 rs.; en vista de lo cual se acordó pasase también a la Particular.

Se hace constar que el agente de la Academia, D. Fernando Manuel de Yerba había comunicado haber cobrado 140 rs. por los réditos de la acción puesta en el Banco Nacional de San Carlos, correspondientes al año anterior.

Don Francisco de Valzania presentó «los planos del actual estado de las Casas Consistoriales de esta ciudad y el que se las debe dar para su perfección, como también las condiciones de la obra y la cuenta del coste de su construcción», para lo que había sido comisionado por la Academia junto con D. Pablo Alvaro en la General de 23 de septiembre último, en virtud del reconocimiento dispuesto por orden del Supremo Consejo, de 6 del mismo mes. Acordóse que el Sr. Valzania «disponga sacar copia de dichos planos para que se quede en poder de ella y, evacuado, se hagan presentes a la Junta Particular con la orden del Supremo Consejo y demás instrumentos que traten de este asunto para que disponga darle curso».

(A. J. O., fol. 8 v.º y 9.)

Junta particular extraordinaria de 12 de abril de 1787

Reunidos los señores Protector, Zahonero, Sarria, Beriztain, Palazuelos, R. P. M. Fr. Atilano, P. M. Orellana, Miñano, Mena y Secretario, se trató de nuevo sobre la impresión de las Actas de los últimos tres años, resultando de la votación que por ahora se suspendiese su impresión. En vista de ello, don Bernardo de Sarria suplicó a la Academia que «le dejase en libertad para imprimir el Poema que había leído en la Junta pública de distribución de Premios del año anterior», a lo que accedió la Junta.

(A. J. P., fol. 8.)

Junta particular de 12 de abril de 1787

Concluida la Junta anterior, se celebró ésta con asistencia de los señores Protector, Zahonero, Sarria, Beriztain, Palazuelos, P. M. Orellana, Mena y el Secretario.

Leída la carta de D. Ramón Canedo, en la que renunciaba al cargo de teniente Director y se despedía de ser Individuo de la Academia, la Junta decidió admitir la «despedida del citado D. Ramón Canedo de Individuo de la Academia y que se anotase en este libro. Y en cuanto a las circunstancias de utilidad que quiere atribuir a D. Joaquín Canedo su hijo, que no piensa del mismo modo la Academia, como que tiene bien entendida la mente del Soberano en todo cuanto le corresponde». Y acordó que el Secretario tomase nota de esta resolución con todas las circunstancias que se expresan.

A consecuencia de esta resolución se propuso, para que la Ordinaria eligiese Director de Dibujo, a D. Felipe de Espinabete, D. Pedro Sedano y don Juan Recio.

Se propusieron también para la Dirección del ramo de Algebra a don Joaquín Cabezas, D. Manuel Escalada y D. Manuel Trigueros; y para teniente del mismo ramo, a los dos no electos y a D. Blas Olmedo.

Con relación a los 18 modelos de yeso, que se trataba de adquirir —asunto visto en la Ordenanza de 9 de este mes—, se recordó que el Rvmo. P. M. Fray Agustín de Torres, Individuo de Honor, había insinuado por carta que si hacían falta modelos, «le parecía tener ocasión de remitirlos»; decidiéndose, por tanto, que «se le recuerde esta especie por medio de una representación», para la que se dio comisión a Beriztain y al Secretario.

El Sr. Miñano, Individuo de Honor, leyó un elogio poético hecho a la Real Sociedad en nombre de la Academia, «en muestra de retribución y gratitud en atención a los favores que este cuerpo ha recibido de dicha Real Sociedad», solicitando permiso para leerlo en la Junta Pública de 7 de mayo de este año, así como que el Sr. Protector designase una persona que lo leyese. La fue concedido permiso y se le designó a él mismo para la lectura.

(A. J. P., fol. 8 v.º y 9.)

Junta Ordinaria de 6 de mayo de 1787

Reunidos los señores Protector, Zahonero, Beriztain, Neira, Pérez, Olmedo, Valzania, Cabezas, Alvaro, Sacristán y Secretario, leídos los acuerdos de la Ordinaria de 9 de abril y de la Particular de 12 del mismo mes, se procedió

a la elección de teniente de Dibujo y de Director y teniente de la rama de Álgebra, resultando lo siguiente:

Para la tenencia de Dibujo fue electo Espinabete, por seis votos, habiendo obtenido tres Sedano y uno Recio.

Para la Dirección de Álgebra fue electo Escalada, por seis votos, habiendo obtenido tres Cabezas y ninguno Trigueros. Para la tenencia del mismo ramo fue electo, por todos los ocho votos, Cabezas.

Leídos los informes del Académico de Honor R. P. M. D. Rodrigo de Orellana y de los Directores de Geometría —comisionados en la Ordinaria de 11 de marzo para la revisión del cuaderno del Sr. Escalada, que trata de la resolución de varios teoremas y problemas geométricos por el cálculo algebraico—, y en vista de dichos informes, se acordó que el citado Escalada, al tiempo de ponerse en manos del Personaje que expresa en su memorial «pueda usar del título de Académico de Mérito que solicita».

Previo informe del Director, fueron admitidos como alumnos en el ramo de Dibujo los tres solicitantes Pedro Mateo, Mariano López Ortiz y Manuel Rodríguez Rascado.

(A. J. O., fol. 9 v.º y 10.)

Junta Ordinaria de 3 de junio de 1787

Con asistencia de los señores Protector, Zahonero, Córdoba, Neira, Pérez, Valzania, Escalada, Cabezas, Espinabete y Secretario, leídos los acuerdos de la Ordinaria y General de 6 de mayo último, dio el Secretario lectura a la representación que había formado el Sr. Córdoba, Director general —comisionado para este efecto—, «sobre que Su Majestad se dignase conceder a esta Academia cierto privilegio»; representación que se aprobó y acordó remitir a S. M., según lo acordado en la General del 6 de mayo, dejando copia en Secretaría.

Se acordó dar vacaciones desde el día 13 de este mes hasa el 1.º de septiembre y, al final de las vacaciones, se distribuyan seis premios (dos en Matemáticas, dos en Dibujo y dos en Arquitectura), con denominación de 1.º y 2.º —éste de 30 rs. y aquél de 30 en especie—, a los alumnos más aventajados que mejor realicen los asuntos propuestos por los Directores de los ramos; previniendo que no se admitirá a esta oposición a los alumnos que hayan sido premiados en la misma clase, ni a los que no estén matriculados cuando el Secretario fije el edicto a la entrada de las aulas.

Se trató de formar un Catálogo de los Individuos de este cuerpo y se acordó parecía muy útil se pusiese a la entrada del aula principal, por el honor que recibiría la Academia al tener el público noticia de los Individuos que hay en ella, pero que antes pase a resolución de la General.

Se acordó que en la portada de los Estatutos, que se iban a imprimir, «se ponga la empresa de la Academia».

Ante la proposición de los Directores de los ramos, que solicitaban la asistencia a los estudios de los señores Consiliarios y Honorarios, a fin de que los alumnos «guardasen silencio, tuviesen modestia, formalidad y aplicación»; se acordó pasar esta proposición a la primera General y se lean el estatuto 3.º

del título 4.º y el 2.º del título 6.º para determinar sobre este punto lo más conveniente.

(A. J. O., fol. 10 a 11.)

Junta Ordinaria del 5 de agosto de 1787

Con asistencia de los señores Protector, Zahonero, Beriztain, Córdoba, Pérez, Olmedo, Valzania, Alvaro y Secretario, leída el acta de la anterior, el señor Protector «manifestó el Cuaderno de las actas y relación de los Premios que en el día nueve de octubre del año anterior distribuyó la Real Academia de San Carlos de Valencia, el cual por encargo de aquel cuerpo le había remitido a Su Señoría el Sr. D. Vicente Joaquín Noguera, Alcalde del crimen en esta Chancillería»; por lo que, agradecida la Academia, acordó darle las gracias por oficio que se remitirá por mano del Sr. Noguera.

Se leyó la carta, dirigida al Secretario, del Ilmo. Sr. D. José García Herreros, comisario general de Cruzada; carta que venía «acompañada de un libramiento de 2.456 rs., que, con aprobación de S. M., había aplicado para los piadosos objetos de esta Academia parte del caudal producido de los sumarios del Instituto Apostólico Quadragesimal del año anterior de 86 respectivo a este obispado, contra D. Manuel Bocalán, administrador de Cruzada en esta ciudad». En vista de lo cual se acordó dar las gracias a don Juan Antonio García Herreros, Individuo de Honor, por haber cooperado a este fin, encargándole se las dé también a su señor hermano.

Se presentaron los planos de la obra proyectada para concluir las Casas Consistoriales y las copias de ellos que en la Ordinaria de 9 de abril se ordenó dispudiese sacar el Sr. Valzania, las cuales copió D. Diego Pérez, Director de Dibujo, y se acordó «se remitan al N. Ayuntamiento por medio del Sr. Corregidor con las condiciones y coste de la obra».

Se trató de la disposición de Premios anuales y se encargó que los Directores elijan los asuntos en sus ramos y se los den al Secretario para que los fije en el edicto de la convocatoria, que se coloca a la entrada de las aulas.

El Sr. Protector ofreció 320 reales para un premio extraordinario de arquitectura, que se entregará en la función pública al alumno que «con más acierto haga un plan de una nueva puerta para el lugar que hoy ocupa la Real de Santa Clara, en atención a que la actual no es digna de estar a la vista del hermoso nuevo paseo de Floridablanca»; generosidad por la que la Academia dio las gracias a su Protector.

Se acordó hacer Junta General el 16 de este mes para disponer la función pública de distribución de Premios.

Enterada la Academia de que el «expediente sobre los medios propuestos al Supremo Consejo para dotación de ella, se había remitido a este N. Ayuntamiento para que informase aquel tribunal», se acordó que el Secretario pase oficio al Ayuntamiento para que evacue el informe con la mayor brevedad.

El Secretario leyó una carta del Sr. Cabezas, Individuo de Mérito y teniente de los ramos de Geometría y Álgebra, en la que se despedía de la Academia por tener que ausentarse de la ciudad, agradecía los favores que le habían

dispensado y ofrecía sus servicios dondequiera que se hallase; por lo que se acordó dar las gracias por su atención.

(A. J. O., fol. 11 al 12.)

Junta particular de 16 de agosto de 1787

Tuvo lugar a continuación de la General, celebrada este mismo día, con asistencia de los señores Protector, Zahonero, Villanueva, Marqués de Gallegos, Vizconde de Palazuelos, Mena y Secretario.

Se trató el punto remitido a ésta por la General sobre el blanqueo de la sala, acordándose se hiciese en la «forma propuesta por el Sr. Tesorero, a quien dio comisión Su Señoría, y que se pasase oficio para que le constase».

(A. J. P., fol. 9 v.º)

Junta Extraordinaria de 19 de agosto de 1787

Reunidos los señores Protector, Trigueros, Neira, Pérez, Olmedo, Valzania, Espinabete, Cabezas, Mulas, los tres Izquierdos, García, Bercial, Rodera, Recio y el Secretario, leyó este último la proposición que en la General de 16 de agosto hizo el «Académico de Honor, D. Francisco de Paula Villanueva sobre la perpetuidad o temporalidad del oficio de consiliarios; el dictamen y voto del Sr. D. Manuel García Zahonero; los de los Sres. D. José de Mena Junguito, Villanueva, Marqués de Gallegos y Vizconde de Palazuelos; como también los títulos 4.º y 23.º de los Estatutos, que el primero trata de los Consiliarios y el segundo de la elección y duración de oficios». Enterada la Junta, y previa deliberación, se acordó lo siguiente: «El cuerpo de facultativos, a consecuencia del punto remitido, unánimemente conformes todos los vocales presentes que le componen, es de sentir que los oficios de Consiliarios no sean perpetuos, y sí temporales».

Llegada en este momento una carta de Beriztain dirigida al Sr. Protector, abierta y leída, se acordó pasase a la General con lo acordado anteriormente.

(A. O. P., fol. 10 v.º y 11.)

Junta Ordinaria de 9 de septiembre de 1787

Reunidos los señores Protector, Zahonero, Pérez, Valzania, Alvaro y Secretario, leído el acuerdo de la última Ordinaria, el Secretario dio lectura a los asuntos propuestos por los Directores de los ramos para los premios anuales, los que aprobó la Junta y, a su consecuencia, acordó que los opositores habían de firmar ante el Secretario, con las precauciones que previene el título 22 de los Estatutos, antes del 15 de octubre, y pasado el plazo no serán admitidos; que los opositores a los premios de Dibujo y Arquitectura deberán entregar las obras concluidas al Secretario, para que éste las entregue al Sr. Protector, el 29 de noviembre, y que los de Matemáticas hayan de hacer sus ejercicios el 1, 3 y 4 de diciembre, y que tampoco serán admitidos alumnos que, al firmar la oposición, no acrediten con certificación de su respectivo Director la asistencia y aprovechamiento.

Advertida la Academia de que algunos alumnos habían hecho oposición a los premios que en la Junta General de este día se han de distribuir, presentando obras de igual o inferior clase en que antes habían sido premiados, acordó que se les excluya de entrar en la votación y lo mismo en lo sucesivo.

El Secretario, en nombre del alumno Crisanto Izquierdo, opositor al premio de primera clase de Dibujo, expuso que el citado alumno, por un grave negocio, no había podido concurrir a dar las pruebas de la obra, y que si la Junta lo tenía a bien, estaba pronto a darlas. Enterada la Junta, acordó no acceder a la petición, para que no sirviese de precedente, y que en lo sucesivo se hiciese lo mismo.

(A. J. O., fol. 12 y 12 v.º)

Junta General de 9 de septiembre de 1787

Concluida la Ordinaria de este día, se celebró la General con asistencia de los señores Protector, Zahonero, Miñano, Villanueva, Trigueros, Pérez, Valzania, Cabezas, Escalada, Alvaro, Espinabete, García, Izquierdo menor, López, Manuel Miguel y Secretario.

Conforme al acuerdo de 3 de junio, en el que se dispuso distribuir seis premios —dos en cada uno de los ramos— al terminar las vacaciones, y habiendo hecho su ejercicio los opositores a los premios de Aritmética y Geometría y entregado las obras y pruebas en la noche anterior los de Dibujo y Arquitectura, se procedió a la adjudicación por votos y a su publicación, de lo que resultó:

El de Matemáticas y Geometría recayó en Calixto Alvaro.	30 rs.
El de Aritmética en Manuel Tomás Lobera	20 rs.
El de Dibujo (premio 1.º) en Blas Puertas	30 rs.
El de Dibujo (premio 2.º) en Vicente Espinaco	20 rs.
El de Arquitectura (premio 1.º) en Vicente Espinaco ...	30 rs.
El de Arquitectura (premio 2.º) en Pablo Miñón	20 rs.

Al hacer la votación del primer premio de Arquitectura, «cuyo asunto fue hacer la planta y elevación de la puerta Real del Carmen, enmendando los defectos que en ella hay, sujetándola a buena arquitectura sin salir de la idea principal»; los Censores dijeron adjudicaban este premio «en atención a haber corregido y enmendado algunos defectos, aunque no todos de los que se hallan en dicha Real Puerta y haber sido único opositor...» En cuanto al segundo premio de esta clase, dijeron los Censores que lo habían adjudicado a Pablo Miñón, «tanto por la columna dórica que presentó, como por la aplicación que demuestra a este estudio, siendo el más moderno de este ramo y único opositor».

En vista del corto número de opositores a estos premios, otorgados para estimular el estudio, se acordó que los alumnos que, siendo aptos, no opositen a los premios de entre año, no sean admitidos a los anuales.

A continuación el Sr. Protector mandó entrar a los alumnos, que estaban en la galería, y distribuyó por su mano la materia de los premios adjudicados por la Junta. Al ir a entregar los 30 reales a Calixto Alvaro, estando presente su padre D. Pablo Alvaro, dijo éste al Sr. Protector que se sirviese en-

tregarle sólo 10 reales «con que festejase a sus compañeros» y el resto quedase a beneficio de la Academia; gesto por el que el Sr. Protector le dio las gracias.

Despejada la sala de alumnos, se acordó que los asuntos para los premios anuales se diesen a la prensa y se mandasen copias a los Individuos ausentes de una y otra clase, como en años anteriores.

Enterados de que mañana, día 10, llegaba a la ciudad el Ilmo. Sr. D. Pedro Andrés Burriel, nombrado por S. M. Presidente de esta Real Chancillería, se acordó que dos Sres. Honorarios pasasen a visitarle y le ofreciesen, en nombre de la Academia, el título de Académico de Honor²⁴.

(A. J. O., fol. 13 a 14.)

Junta Ordinaria de 7 de octubre de 1787

Reunidos los señores Sarria, Zahonero, Sacristán, Pérez, Valzania, Alvaro, Cabezas, Espinabete, Secretario y 2.^o Secretario²⁵, se leyó el acuerdo de la Ordinaria anterior y los memoriales de los aspirantes a alumnos Tiburcio de Añibarre y Durango, Antonio Manuel Pérez y Tomás Rebolledo, que, previo informes de los Directores, fueron admitidos como tales.

(A. J. O., fol. 14 v.^o)

Junta Ordinaria de 4 de noviembre de 1787

Reunidos los señores Zahonero, Pérez, Valzania, Escalada, Alvaro, Cabezas, Espinabete y Secretario, leída el acta de la anterior y hallándose presente D. Manuel Escalada, electo Director de Algebra, expuso éste que estaba pronto a dar principio a la enseñanza de su ramo inmediatamente que concluyese el presente año académico; en vista de lo cual, se acordó que se diese principio pasadas las próximas vacaciones y se fijase en el aula de la Academia el horario, que sería todos los festivos a las once de la mañana.

El Director de Dibujo expuso que, según el edicto que convoca los premios anuales, los opositores de su ramo y del de Arquitectura habían de entregar sus obras concluidas al Secretario el 30 de este mes, y que sería muy conducente se les permitiera perfeccionarlas con la luz del día. Enterada la Junta, acordó que, con presencia del Director general, «para evitar todo escrúpulo, se permita a los opositores de estos ramos perfeccionar sus obras en la mañana de dicho día».

Don Joaquín Cabezas hizo notar que los señores Protector y Honorarios, cuando asisten para autorizar los estudios, no tienen asiento destinado en las aulas, donde colocarse; ante lo que se acordó pase este asunto a la General para resolver lo conveniente.

²⁴ Esta acta, como se advierte al final de la misma en el Libro, se extendió aquí por equivocación, ya que es de la Junta general y no de la ordinaria. Asimismo, por error, se extiende a continuación el comienzo de otra acta de la general de 14 de septiembre de 1787 (A. J. O., fol. 14 a 14 v.^o).

²⁵ Ostenta el cargo el Vicesecretario o segundo Secretario, don Andrés de Neira Pérez.

Don Francisco de Valzania expuso haber hallado en la «sala de su dirección, enmendada y corregida, una de las obras de oposición, y que, habiéndose llevado siempre consigo, al finalizarse las horas de estudio, la llave de la sala de Arquitectura, era de presumir que habían entrado en ella con las llaves que la Ciudad tiene, alguno o algunos facultativos a corregirla, en lo que notaba algún perjuicio»; en vista de lo cual se acordó que el Secretario diese parte al Sr. Protector para que dispusiese lo más conveniente, recordándole asimismo los asuntos detenidos en el Ayuntamiento sobre la dotación y planes de la obra de las Casas Consistoriales.

(A. J. O., fol. 14 v.º y 15 v.º)

Certificación. En virtud del acuerdo anterior, yo, el Secretario, di parte al Sr. Protector, quien mandó para resolver aquellos y otros asuntos que convocase para el 11 de este mes Junta general. Valladolid, 7 de noviembre de 1787.

(A. J. O., fol. 15 v.º)

Junta Ordinaria de 2 de diciembre de 1787

Reunidos los señores Protector, Sarria, Pérez, Olmedo, Escalada, Cabezas, Espinabete y Secretario, leída el acta anterior y la carta, remitida por la General, de D. Pedro Gómez Ortiz, Académico de Mérito, de fecha 17 de octubre, y en vista de las quejas en ella expuestas, se acordó que el Secretario la contestase, dándole satisfacción, haciéndole ver que su queja es infundada y que la Academia ha procedido siempre con la atención que sus Individuos se merecen.

Se leyó asimismo otra carta, de fecha 18 de noviembre, dirigida al señor Protector por D. Francisco de Valzania, en la que decía le era preciso «restituirse a la Corte, en virtud de superior orden, y que no pudiendo manifestar su reconocimiento a la Academia personalmente, se sirviese el Sr. Protector hacerlo en su nombre..., asegurando que no lograría mayor complacencia que cuando la Academia le proporcione ocasiones de servirla; y movido del afecto que la profesa y deseoso de sus progresos, proponía el método que le parecía debía observarse en el estudio de las Matemáticas». Enterada la Academia, se mostró agradecida y, después de conferenciar sobre el punto que se propone, se acordó que en las dos horas asignadas de estudio «se explique en una sala la Aritmética y en otra la Geometría; y que los discípulos, para pasar a esta clase, habían de sufrir examen de Aritmética, sin cuyo requisito no serán admitidos», como también que el 13 del próximo enero se dé principio a la enseñanza de Algebra —dirigida por los señores Escalada y Cabezas— en todos los días festivos del año, en verano de ocho a diez de la mañana y en invierno de nueve a once. Y que los Directores de este ramo expliquen por la parte de la obra de D. Benito Bails y de su compendio, y, hasta concluir la, no deberán empezar otro curso.

El Sr. Protector señaló el 5 de este mes, a las diez de la mañana, para la General de votación y adjudicación de premios.

Fueron admitidos como alumnos Tomás Sainz y Guillermo Cospedal.

(A. J. O., fol. 15 v.º a 16 v.º)

Junta Particular de 7 de diciembre de 1787

Reunidos los señores Protector, Sarria, P. M. Campo, Villanueva, Miñano, Vizconde de Palazuelos, Córdoba, Pérez, Olmedo, Alvaro, Sedano y Secretario, expuso el Sr. Protector que «D. Miguel García, Individuo de Mérito, había entregado un memorial, cuyo contexto le había dado motivo a esta convocatoria», memorial que fue leído por el Secretario.

Expone en el citado escrito que, a causa de no haberse hecho caso a las quejas de su hijo presentadas al Secretario, por «haber sacado el Dibujo de la Academia la noche que un aprendiz del teniente Director le concluyó, el mismo Director fue quien le sacó de dicha Academia y en la noche siguiente le volvió..., y habiendo mi hijo dado parte al Secretario de la saca del referido Plano, y habiendo estado el suplicante ayer en la votación, halló no haber dado parte a V. S. de la extracción de dicho Plano, siendo así que sacado de la Academia, no tiene derecho ningún discípulo a ser acreedor a los premios, bien que ya se ha observado lo que llevo dicho, como V. S. sabe. Y así no me quejo de la adjudicación, sólo es de ver que de semejante exceso no se haya dado parte a V. S., y, viendo éste y otros parajes que me han acaecido, me será preciso, no tomando V. S. determinación severa, suspender el presentarme en dicha Academia, pues es pensar soy un insensato, que no hace mella en mí ninguna cosa; y no siempre, Señor, está la paciencia quieta». Por todo lo que suplica que, mientras no se averigüe el hecho, «se suspenda el adjudicar el premio segundo», que había correspondido a Pablo Miñón.

Visto por la Junta que la pretensión de D. Miguel García y las razones de su hijo se fundaban en que el portero de la Academia vio la extracción del Plano del premio de segunda clase de Arquitectura, se citó al portero, quien declaró que «ni vio semejante extracción ni puede presumir de la rectitud del Director de esta clase un proceder tan irregular; además, el corto tiempo que permaneció en la pieza no le dio lugar a ello, ni menos oyó ruido de llave, como era preciso para sacarlo del cajón en que se hallaba». Ante tal hecho se determinó que por los graves inconvenientes «que se pueden originar en decidir el asunto principal y la urgencia de las presentes funciones, se esté y deba estar a lo determinado por la Junta general, dejando a salvo el derecho que piense le corresponda, para que lo reproduzca a su tiempo, que se le dirá y administrará»²⁶.

(A. J. P., fol. 9 v.º a 10 v.º)

Junta Ordinaria de 6 de enero de 1788

Reunidos los señores Sarria, Pérez, Alvaro, Espinabete y Secretario, leída el acta anterior y a consecuencia de la respuesta de los señores Consiliarios y Honorarios—en contestación a los oficios pasados por acuerdo del 5 de diciembre último, en los que se les pedía manifestasen si les era posible asistir a

²⁶ El encabezamiento de la presente acta tiene la fecha de 7 de diciembre de 1788; más al final se da la de 7 de diciembre de 1787, que es la que le corresponde. Es también de notar que figura en el libro delante de otras, que son de fecha anterior a la suya.

autorizar los estudios la semana que les correspondiese por turno—, respuestas hasta el momento todas en sentida afirmativo, se acordó que el Secretario comenzase a citarlos, comenzando por los Consiliarios y siguiendo por los Honorarios, según su antigüedad.

Don Pablo Alvaro, teniente Director de Arquitectura, manifestó que para el perfeccionamiento de sus discípulos sería de gran utilidad que la Academia dispusiese del «libro titulado traducción de Vitrubio», acordándose que este asunto pasase a la Particular.

Se leyó un memorial del *nuncio* —o portero— de la Academia, felicitando las Pascuas, y se acordó darle por aguinaldo los 12 reales acostumbrados.

Fueron admitidos como alumnos en el ramo de Matemáticas José Sánchez Yebra, Tomás Sánchez Yebra, Vicente José Leizado y Juan Campañero.

(A. J. O., fol. 16 v.º a 17 v.º)

Junta Ordinaria de 3 de febrero de 1788

Con asistencia de los señores Protector, Neira, Pérez, Olmedo y Secretario, leída el acta anterior y los memoriales de Tomás Nemesio Casado y José Rodríguez Rascado, discípulos de la Academia, que solicitaban se les permitiese pasar a estudiar el ramo de Algebra, recientemente establecido, se acordó que el Director de Geometría informe si los pretendientes están en condiciones de pasar al ramo que solicitan.

Fueron admitidos los alumnos Francisco Javier de Villanueva y Barrada, Eulogio Villazán y Herrera, Angel Redondo y Santiago Rodríguez.

(A. J. O., fol. 17 v.º y 18.)

Junta Particular de 15 de febrero de 1788

Reunidos los señores Protector, Zahonero, Sarria, Villanueva, Mena, Pérez, Olmedo, Alvaro, Mulas y el Secretario, se aprobaron las cuentas del año anterior de 87, en las que el cargo ascendía a 8.421 reales y la data a 4.302 reales, siendo el alcance a favor de la Academia de 4.319 reales.

Informó el Secretario de que en la General de 16 de agosto se había comisionado a D. José de Mena para que se enterara del coste de un grafómetro para las operaciones de la Geometría pura —solicitado por el Director de este ramo D. Blas de Olmedo—, y enterada la Junta por el citado señor Mena de que «el artífice que había hecho el citado instrumento y otras máquinas para la Real Universidad de Salamanca era D. José Gómez, vecino de Barcelona, acordó encargar dicho grafómetro con anteojos, como también un nivel de aire», que pidió entonces el Sr. Olmedo, encargándose el Sr. Protector de hacer las diligencias necesarias.

También se acordó adquirir el *Vitrubio*, solicitado por D. Pablo Alvaro en la Ordinaria de 6 de enero, despachándose el correspondiente libramiento al Tesorero.

Don Diego Pérez, Director de Dibujo, por medio de una esuela enviada a esta Junta, manifestaba «ser necesarias unas mesitas bajas en forma de círculo para los que dibujan de modelo, como también que las vidrieras de la sala general se estaban cayendo y tenían varios vidrios rotos». La Junta acor-

dó que el Sr. Pérez encargase las mesas a su gusto y se dio libramiento al Tesorero, a quien se dio igualmente comisión y libramiento para el arreglo de las vidrieras.

(A. J. P., fol. 11 v.º y 12.)

Junta Ordinaria de 6 de abril de 1788

Con asistencia de los señores Protector, Sarria, Córdoba, Pérez, Alvaro, Espinabete y Secretario, se vio el memorial de José Rodríguez Rascado, solicitando ser admitido como Académico de Mérito en Matemáticas, en cuyo memorial se nota el decreto puesto por el Sr. Protector mandando informen los Directores de Aritmética y Geometría acerca de su contenido y circunstancias, informes evacuados en los que se declaraba no hallar reparo para que pudiese entrar a examen. En su vista se acordó que pasase a examen de la General en el día que designara el Sr. Protector, haciendo saber esta determinación al pretendiente.

Se presentó otro memorial del dicho señor —con fecha anterior— en el que se pretendió se admitiese a la enseñanza de Algebra, y, teniendo en cuenta lo mandado anteriormente, se dijo se atuviese a aquel decreto.

Otro de Tomás Nemesio Casado, alumno del ramo de Arquitectura, a quien, previo informe del Director de Geometría, se le concedió pasar al estudio de Algebra.

Otros dos de Salvador Rodríguez y Juan Nepomuceno Gómez, a quienes, previos informes de los Directores de los ramos, se les admitió como alumnos del estudio de Arquitectura y Dibujo.

Se dio cuenta de la adquisición del *Vitrubio*, de las mesas de dibujo y del arreglo de las vidrieras. Y visto que se aproximaba el término de anunciar los premios del primer trimestre, se acordó que para la primera General los Directores de los ramos señalasen los asuntos para su aprobación.

(A. J. O., fol. 18 y 18 v.º)

Junta Ordinaria de 18 de mayo de 1788

Reunidos los señores Protector, Sarria, Beriztain, Córdoba, Pérez y Secretario, manifestó el Director de Dibujo que sus discípulos no podían concluir los dibujos que estaban haciendo para el día 1 de junio, día señalado para la distribución de premios, a causa de las muchas fiestas que habían mediado y de ser corto el tiempo que dan las noches, por lo que proponía a la Junta prorrogar el plazo. En vista de lo cual se prorrogó hasta el 13 de junio.

Por ausencia del Director de Geometría y no existir teniente en este ramo, se designó para sustituto interinamente a D. José Rodríguez.

Previo informe de los Directores, fueron admitidos como alumnos Manuel Gómez del Castillo, Gervasio Cueto, Diego Miguel Díez, José María Pérez y Ramón Muricio García, los tres primeros gratuitamente, por ser pobres.

(A. J. O., fol. 19.)

Junta Ordinaria de 6 de julio de 1788

Reunidos los señores Protector, Zahonero, Pérez, Alvaro, Espinabete, García y Secretario, expuso el Sr. Protector que el «Excmo. Sr. Conde de Florida-blanca le había remitido los dibujos y obras de Arquitectura que Su Señoría había remitido a Su Excelencia por la Real Academia de San Fernando», los cuales entregó al Secretario para su custodia.

Al tratar de distribuir al final de las vacaciones algunos premios a los alumnos como el año anterior, en vista de las reflexiones del Director de Dibujo, se acordó «suspenderlos por ahora y se tenga presente al tiempo de la determinación de los premios anuales».

Al tratarse del retraso que padecía la comisión encargada, en marzo del año anterior, de la impresión de los Estatutos y darse cuenta de que el señor Beriztain, uno de los comisionados, iba a ausentarse de la ciudad y en su poder se hallaban los Estatutos originales, con la Aprobación Real y otros documentos de la Academia, se acordó que el Secretario le visitase para que evacuase con la mayor brevedad la comisión, o en otro caso le entregase los Estatutos y demás documentos.

(A. J. O., fol. 19 v.º y 20.)

Junta Ordinaria de 3 de agosto de 1788

Reunidos los señores Protector, Pérez, Olmedo, Alvaro, Rodríguez y Secretario, se trató de la oferta de premios anuales, a cuyo fin se comisionó a los Directores de los ramos para que señalasen asuntos, que entregaron al Secretario para que los fijase en el edicto de convocatoria.

Previo informe, fue admitido como alumno José María Gómez Molpérez.

(A. J. O., fol. 20 y 20 v.º)

Junta Ordinaria de 14 de septiembre de 1788

Reunidos los señores Protector, Pérez, Alvaro, Olmedo, Espinabete y Secretario, leída el acta de la General de 4 de este mes, fueron admitidos como alumnos, previo informe de los Directores, Diego Pérez Manríquez, Giner Hermosa y Campos, Segundo Zarzuelo y Manuel Antonio del Pino.

(A. J. O., fol. 20 v.º)

Junta Ordinaria de 5 de octubre de 1788

Reunidos los señores Protector, Zahonero, Gallegos, Santos, Nuevas, Sacristán, Villanueva, Pérez, Olmedo, Alvaro, Espinabete, Rascado, Secretario y segundo Secretario, leída el acta de la General anterior y la de la Particular de 21 de septiembre²⁷, se procedió a la elección de Director de Arquitectura y teniente Director de Geometría entre los propuestos por la Particular. Hecha la votación, fue electo, para el primer cargo, D. Francisco Alvarez

²⁷ En el libro de *Acuerdos de la Junta Particular* no existe acta de 21 de septiembre de 1788.

Benavides por mayor número de votos y para el segundo cargo D. José Rodríguez Rascado²⁸, por todos los votos.

Previo informe de los Directores, fueron admitidos como alumnos León Rodríguez Colomera y Manuel Curiel.

(A. J. O., fol. 21.)

Junta Ordinaria de 2 de noviembre de 1788

Juntos los señores Protector, Sarria, Zahonero, Sacristán, Villanueva, Marqués de Gallegos, Nuevas, Neira, Benavides, Alvaro, Espinabete, Rodríguez, Mulas y Secretario, leída el acta de la Ordinaria de 5 de octubre y la contestación a los oficios, aceptando sus cargos, de D. Francisco Alvarez Benavides y D. José Rodríguez Gayón; estando presente el Sr. Benavides, dio las gracias por el nombramiento y se comprometió a poner en el desempeño del cargo cuanto estuviera de su parte, proponiendo manifestar cuanto hallare conveniente para el mayor adelantamiento de los alumnos.

Visto el retraso de la impresión de los Estatutos, a causa de la ausencia del Sr. Beriztain, en cuyo poder obraban los documentos, se acordó que el Secretario le escriba a la Corte, para que ordene al amo de la posada en que habita en esta ciudad, le entregue los documentos.

Habiendo expuesto el Secretario que para los premios de Arquitectura había sólo un opositor para el premio segundo y ninguno para el primero, a causa de no poder opositar los ya premiados en la misma clase; atendiendo a que los asuntos propuestos eran bastante arduos, se acordó que puedan opositar los premiados en años anteriores en la misma clase y, en vista del corto tiempo que hay para hacer las obras, se les conceda todas las noches de este mes de noviembre, todo lo cual se noticie por edicto.

Se leyó un memorial de Cándido García Gallo, alumno de la Academia, en que se quejaba de que el Secretario no le había permitido firmar la oposición al premio de Aritmética. Justificó el Secretario su negativa diciendo: que había venido a firmar la oposición fuera de plazo y que, además, había proferido el año anterior «dichos denigrativos contra la Academia y sus Individuos» por no habersele adjudicado entonces el premio de Aritmética. La Junta acordó admitir «al suplicante a la oposición que solicita, sin ejemplar, y se presente al Sr. Protector para que Su Señoría le manifieste lo que lleva entendido; y se declara tener justos motivos el Secretario para no haberle permitido firmar la oposición».

Previos los informes correspondientes, fueron admitidos como alumnos pobres, sin contribución, Fernando Iglesias y Marcos Olivares, y con contribución, Andrés Casas, Francisco Martínez y Juan Fernández de Luna. Este último, aspirante al ramo de Arquitectura, será examinado por los Directores de Aritmética y Geometría para que dictaminen.

(A. J. O., fol. 21 v.^o a 22 v.^o)

²⁸ En lugar de José Rodríguez Rascado debe decir José Rodríguez Gayón.

Junta Ordinaria de 4 de enero de 1789

Reunidos los señores Protector, Pérez, Olmedo, Espinabete, Rodríguez y Secretario, previo informe, fueron admitidos como alumnos Felipe González y Andrés Pérez.

El portero de la Academia, Joaquín Otón, felicitó las Pascuas en memorial que se leyó y acordóse darle los doce reales de aguinaldo acostumbrado.

Se presentó la cuenta remitida por D. Fernando Manuel de la Yerba, agente en la Corte de la Academia, que fue aprobada.

El Director de Dibujo, D. Diego Pérez, expuso varias razones para que se diese principio a los estudios al anochecer, sin aguardar hora, y se empleasen en ellos las dos horas acostumbradas, lo que así se acordó.

(A. J. O., fol. 23 a 23 v.º)

Disposición del Director general (7 de enero de 1789)

Don Manuel Gutiérrez de Córdoba, Director general, «presenciando los estudios de la Academia, advirtió que en la sala de Arquitectura no había persona que dirigiese este ramo, por cuya causa estaban los discípulos sin trabajar cosa alguna»; fue informado que era por «ausencia del Sr. Benavides, y de que, aunque había sido avisado el teniente de este ramo, D. Pablo Alvaro, se había disculpado por sus quehaceres». En vista de lo cual, el Director general decidió se encargase interinamente, mientras no decidiese la Ordinaria, D. José Rodríguez Gayón, recordando a los alumnos la subordinación y respeto debidos.

(A. J. O., fol. 23 v.º y 24.)

Junta Ordinaria de 1 de febrero de 1789

Reunidos los señores Protector, Zahonero, Sarria, Pérez, Olmedo, Espinabete, Rodríguez y Secretario, leída el acta de la Ordinaria de 4 de enero y la disposición anterior del Director general, se acordó pasar oficio a don Pablo Alvaro para que «manifestase si había de continuar o no en la tenencia de la Arquitectura para determinar lo conveniente».

El Sr. Protector manifestó *una carta calada puesta entre dos cristales* que había enviado doña Vicenta Galiano y Dávila en agradecimiento por haber sido nombrada Académico de Honor y de Mérito. Mereció la carta general aplauso y se acordó se colocase en la sala principal y que el Secretario se lo noticiase.

Comunicó el Secretario que el R. P. M. D. Rodrigo de Orellana solicitaba certificación de ser Individuo Honorario, así como de los méritos que hizo en la Academia; y se acordó que el Secretario se la diese de lo que resultase de los libros de acuerdos y recepciones.

Previo informe del Director de Dibujo, fueron admitidos como alumnos Pedro Fermín de Iriberry, José Joaquín de Iriberry y Miguel de Cos.

Don Diego Pérez, Director de Dibujo, manifestó que el 30 de enero el repostero de la ciudad le dio recado de que para las funciones de la proclamación de Carlos IV —que habían de celebrarse el 15 de febrero— había que

desocupar las salas que ocupa la Academia; que si no lo hiciese la Academia, lo haría él; y ante el temor de que los muebles, cristales y modelos sufrieran daño, traspasó todo aquella misma noche a la «Sala de la Cofradía Penitencial de Jesús Nazareno». La Junta criticó el proceder del Sr. Pérez, ya que, teniendo la Academia Protector, con él había de entenderse la Ciudad, y acordó que en adelante los Individuos no se den por enterados de tales recados, y que mientras no vuelvan los muebles se suspendan los estudios.

(A. J. O., fol. 24 al 25.)

Junta Ordinaria de 1 de marzo de 1789

Juntos los señores Protector, Sarria, Córdoba, Pérez, Olmedo, Benavides, Alvaro, Rodríguez y Secretario, leída el acta anterior, se dio lectura a la respuesta de D. Pablo Alvaro al oficio remitido, en la que decía «que su voluntad era continuar en la dirección de Arquitectura en la parte que le toca a la enseñanza, pero que se hallaba con varias obras que hacer y que por este curso no podía asistir». La Junta recordó al Sr. Alvaro, presente, que en las precisas ausencias del Sr. Benavides «continuase con el celo que había acostumbrado antes», a lo que asintió, comprometiéndose a asistir «cuanto le fuese posible y le permitiesen sus obligaciones».

El Sr. Protector hizo presente 1.280 reales de vellón en cuatro piezas de a ocho, dados por el Sr. Obispo, D. Manuel Joaquín Morón, para los precisos gastos de la función de distribución de premios —a la que había asistido—, por lo que el Sr. Protector le visitó y dio las gracias. El dinero fue dado al Secretario para que lo entregase al Tesorero.

Se acordó convocar la General para el 8 de este mes, a fin de que en ella se dé razón de las varias comisiones que están sin evacuar.

(A. J. O., fol. 25 y 25 v.º)

Junta Ordinaria de 19 de abril de 1789

Reunidos los señores Protector, Córdoba, Pérez, Benavides, Escalada, Alvaro, Rodríguez y Secretario, leídos los acuerdos de la Ordinaria de 1 de marzo y de la General de 8 del mismo, se vio un memorial del R. P. M. D. Rodrigo de Orellana, Individuo de Honor, en el que solicitaba que la Academia interpusiese su mediación con el Conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado, a fin de que recayese en él la cátedra de Física experimental de esta Universidad, vacante, para la que estaba consultado. La Junta, vistos sus méritos, acordó que el Sr. Protector, en nombre de la Academia, hiciese la pretensión que solicita.

Se acordó que el 13 de junio se distribuyan dos premios en cada uno de los ramos de Matemáticas, Dibujo y Arquitectura—de 30 rs. los primeros y de 20 los segundos—a los alumnos que mejor desempeñen los asuntos propuestos por los Directores, asuntos que entregarán al Secretario para fijarlos en edicto a la entrada de las aulas.

Se trató de la parte de Matemáticas puras que deben de saber los alumnos para pasar a la Sala de Arquitectura. Enterados por el señor Benavides

de que en la Real Academia de San Fernando para pasar a dicha sala «se les da a los alumnos un cuaderno de lo preciso que han de estudiar y saber de Aritmética y Geometría», se acordó que dicho señor Benavides se encargase de traer dicho cuaderno para, visto, determinar lo más conveniente.

Fueron admitidos como alumnos, previo informe de los Directores, Francisco González, Antolín María Orbaneja, Francisco Díez, Manuel Guerra Benayas, Bernabé Saco, Francisco Villazán y Pedro Pola.

(A. J. O., fol. 26 y 26 v.º)

Junta Ordinaria de 7 de junio de 1789

Reunidos los señores Protector, Sacristán, Pérez, Olmedo, Espinabete, Rodríguez y Secretario, leída el acta anterior, fueron admitidos como alumnos, previo informe del Director de Dibujo, Manuel Bocalán (menor) y Manuel Polo (el segundo gratuito por ser pobre).

(A. J. O., fol. 26 v.º)

Junta Ordinaria de 5 de julio de 1789

Reunidos los señores Protector, Pérez, Olmedo, Benavides, Alvaro, Rodríguez y Secretario, manifestó éste que don Fernando Manuel de la Yerba, agente de la Academia, pedía se le remitiese certificación de existir la Acción en posesión de la Academia para cobrar los réditos del pasado año 88, sin el costo del testimonio que en los años anteriores se le había remitido; lo que se acordó hacerlo así.

(A. J. O., fol. 27)

Junta Ordinaria de 2 de agosto de 1789

Reunidos los señores Protector, Zahonero, Sarria, Pérez, Olmedo, Benavides, Alvaro, Rodríguez y Secretario, leída el acta anterior, se dio cuenta de que el agente señor Yerba había cobrado los 100 rs. por los réditos de la Acción correspondiente al 88, y que cargaba dos rs. por el porte de la certificación que se le había enviado, dejando a la Academia que por su agencia le pagase lo que quisiese. Se acordó pagarle 10 reales.

(A. J. O., fol. 27 a 27 v.º)

Junta Particular de 2 de agosto de 1789

Reunidos los señores Protector, Zahonero, Sarria, Sacristán y Secretario para tomar cuentas referentes al 88, presentadas por don Nicolás de las Mulas, Individuo de Mérito y Tesorero, que, por indisposición de éste, leyó el Secretario. Ascendió el cargo a 8.335 rs. y la data a 3.425 rs., por lo que el alcance a favor de la Academia fue de 4.910 rs. Una vez comprobadas, se procedió a su aprobación.

(A. J. P., fol. 12 y 12 v.º)

Junta Ordinaria de 6 de septiembre de 1789

Presentes los señores Protector, Sarria, Córdoba, Pérez, Neira, Benavides, Alvaro, Rodríguez y Secretario, leída el acta anterior y vistos los asuntos propuestos por los Directores, según acuerdo de la General de 10 de agosto, se aprobaron y se acordó se colocasen en edicto a la entrada de las aulas.

Dado que el asunto propuesto en Arquitectura era superior al de años anteriores, el Director del ramo propuso se habilitasen a oponerse a los alumnos que habían obtenido ya en otras ocasiones premios de la misma clase, pues de otra forma quedaría vacante, a lo que la Junta se avino para «no entibiar la aplicación de estos alumnos».

Asimismo el Director de Arquitectura expuso que el tiempo que mediaba hasta el 30 de noviembre, en que habían de entregar las obras los alumnos, era muy corto y, a fin de que pudieran perfeccionarlas, se habilitasen todas las noches de los días de labor. Pareció bien a la Junta y para que no falte la clase de Geometría, que se explica en la misma sala, acordó que proporcionen los Directores, del mejor modo que les parezca, sitio para la explicación de este ramo.

El señor Protector dijo que el Marqués de Fuerte Híjar, Viceprotector de la Academia, se había despedido de él encargándole que en la primera General comunicase su necesidad de trasladarse a la Corte, donde serviría a la Academia en cuanto pudiese—lo que repitió en carta—, y que para manifestar su afecto a la Academia había dejado cuatro globos: «celeste, terráqueo, sistema copernicano y esfera armilar; y asimismo los seis primeros tomos de la obra *Mathemática*, de don Benito Bails, ofreciendo completarla luego que salgan a la luz los tres tomos que faltan». La Junta acordó darle las más atentas gracias.

(A. J. O., fol. 27 v.^o a 28 v.^o)

Junta Ordinaria de 4 de octubre de 1789

Reunidos los señores Protector, Zahonero, Pérez, Benavides, Alvaro, Espinabete, Rodríguez, García y 2.^o Secretario, leída el acta de la General del 10 de agosto y enterados de la impresión de los Estatutos, de los que presentaron 299 ejemplares, se acordó que de ellos se haga cargo el Tesorero y que el portero los reparta a los Individuos, recogiendo tres rs. por ejemplar, que es el precio a que ascendió el coste—y el total, 858 reales y 17 maravedises— y se dió orden al Tesorero, previo libramiento, de pagar al impresor.

(A. J. O., fol. 28 v.^o y 29)

Junta Ordinaria de 8 de noviembre de 1789

Presentes los señores Protector, Sacristán, Córdoba, Pérez, Olmedo, Rodríguez y Secretario, leída el acta anterior, fueron admitidos como alumnos, previo informe del Director de Dibujo, Ramón Vega, Rafael María Meléndez y Santiago Berzosa.

(A. J. O., fol. 29)

Junta Particular de 23 de noviembre de 1789

Reunidos los señores Protector, Viceprotector, Sacristán, Villanueva, Nuevas y Secretario, con el fin de hacer la propuesta de «Director general para el trienio que ha de dar principio en ocho de diciembre de este año, en cuyo día se cumplen los tres años que ha obtenido este empleo don Manuel Gutiérrez de Córdoba por el ramo de Matemáticas, y habiendo leído yo, el Secretario, los títulos y párrafos de los Estatutos que tratan del modo y forma que se ha de hacer esta propuesta, especialmente el párrafo 4.º del t.º 17, y... visto que para el próximo trienio debía recaer este empleo en uno de los Directores del ramo de Dibujo, ya fuese actual o tuviese los honores de tal, se procedió a la votación según previene el párrafo 3.º del citado t.º y resultó de ella haber tenido cuatro votos don Diego Pérez Martínez para ir propuesto en primer lugar y dos don Agustín Caminero, y para el segundo lugar dicho señor Caminero por todos votos». La propuesta pasará a la General para que nombre de los dos señores a quien le parezca bien.

Se acordó enviar un ejemplar de los Estatutos a cada uno de los Individuos que se hallan en la corte, por mano de don Joaquín Cabezas, Académico de Mérito y Ex-Teniente de Geometría y Álgebra, sin que éste pida a ninguno el coste de ellos.

(A. J. P., fol. 12 v.º y 13)

Junta Ordinaria de 3 de enero de 1790

Presentes los señores Villanueva, Director general, Olmedo, Alvaro, Rodríguez, Espinabete y Secretario, previo informe de los Directores, fueron admitidos como alumnos Antonio Jover, Vicente Grijalbo, Bernardo Olivares y Casto Oscariz Aillón.

Se leyó el memorial del portero, Joaquín Otón, que felicitaba las Pascuas, y se acordó darle los acostumbrados 12 rs. de aguinaldo.

(A. J. O., fol. 29 v.º)

Junta Ordinaria de 7 de febrero de 1790

Reunidos los señores Viceprotector, Olmedo, Rodríguez y Neira—2.º Secretario—, se acordó y recomendó a la Particular la petición del portero.

Previo informe de los Directores, fueron admitidos como alumnos Antonio Gil, Santiago Anievas, Julián Mazariegos, José Baamonde, Jacinto Guerra y Sebastián Castellanos (el último gratuito por ser pobre).

(A. J. O., fol. 29 v.º a 30)

Junta Ordinaria de 7 de marzo de 1790

Reunidos los señores Protector, Pérez, Benavides, Alvaro, Rodríguez y Secretario, leída el acta anterior, se acordó que el día 13 de junio se distribuyan dos premios en cada una de las clases—Matemáticas, Dibujo y Arquitectura—, el primero de 30 rs. y el segundo de 20 rs., a los alumnos que mejor desempeñen los asuntos propuestos por los Directores, asuntos que comunicarán al Secretario para su fijación en edicto a la entrada de las aulas.

El señor Benavides, cumpliendo el encargo de la Ordinaria de 19 de abril anterior, y aprovechando su estancia en la corte, manejó el cuaderno de geometría que usan en la Real Academia de San Fernando, y no lo halló perfecto, por lo que tomó el «primer tomo de la segunda edición del Compendio de Bails, que trata de los principios de las Matemáticas, de donde se podía sacar dicho cuaderno». En vista de ello se acordó que los Directores de Geometría formen el citado cuaderno y lo traigan a la Ordinaria para mandarle copiar en hojas sueltas, dejando huecos para las figuras que correspondan a cada proposición.

Asimismo el señor Benavides dijo que, enterado por el Director de Dibujo de que hacían falta un par de modelos de tamaño natural, había visto algunos en la corte y se informó de «que el coste del Apolino y la Venus, de siete palmos de altura», podía ascender a 500 rs. más o menos puestos aquí. La Junta acordó se hiciese presente a la Particular para que se sirviese mandar traerlos.

Asimismo el señor Benavides informó que el alumno Pío Sedano deseaba pasar a la Sala de Arquitectura y que, para admitirle, esperaba el beneplácito de esta Junta por no hallarse dicho alumno impuesto en Aritmética. Se acordó que pasase a la Sala de Arquitectura con la obligación de asistir a la de Aritmética, por ser su estudio a distintas horas que aquél.

Previo informe del Director de Dibujo fueron admitidos como alumnos Telesforo Díez y Felipe Martín.

También se trató en esta Junta de solicitar del Rey varias exenciones y privilegios para los Individuos de Mérito de la Academia a imitación de los de la Real Academia de San Fernando y se acordó que este punto se tenga presente en la primera General.

(A. J. O., fol. 30 al 31)

Junta Ordinaria de 2 de mayo de 1790

Reunidos los señores Protector, Zahonero, Villanueva, Pérez, Olmedo, Espinabete, García y Secretario, leída el acta anterior y el memorial de don Leonardo Araujo, Profesor de pintura en esta ciudad, en el que solicitaba incorporarse como Académico de Mérito, se acordó que, con arreglo a lo previsto en el título 24 de los Estatutos, los señores Directores de Dibujo señalen el ejercicio que deberá hacer el pretendiente y, señalado, se dé parte al señor Protector para que nombre los señores Consiliarios y Honorarios que han de celar y cuidar se observe lo prevenido en el párrafo 3.º del tít. 22.

Nota.—Los Directores de Dibujo dieron por asunto del expresado Araujo la «caída de San Pablo».

(A. J. O., fol. 31 v.º)

Junta Particular de 2 de mayo de 1790

Reunidos los señores Protector, Zahonero, Villanueva, Director general, Tesorero y Secretario, aprobada el acta de la Particular anterior, se leyó el memorial del portero Joaquín Utón, presentado en la Ordinaria de 3 de enero y que se remitió a ésta para que resolviese lo que tuviese a bien. En dicho

memorial felicitaba las Pascuas a la Academia y, puesto que en años anteriores se le había dado alguna gratificación, se acordó que el Tesorero le entregase 20 rs. «en atención del trabajo y buen servicio que tiene».

El Secretario hizo presente que en la Ordinaria de 7 de marzo se había dicho que eran precisos «dos modelos del tamaño natural y algunos principios como son pies, manos, etc., del mismo tamaño», asunto que se remitía a la Particular por corresponderle la distribución de caudales. Enterada la Junta de que los modelos podían ascender a 500 rs. poco más o menos, acordó que se mandasen traer, para lo que se dio comisión al señor Benavides, y «en cuanto a los principios, señale el Director de Dibujo los que contemple precisos e igualmente se traigan».

El Secretario leyó una representación del Tesorero, don Nicolás de las Mulas, en la que exponía que en las cuentas del año 85 se hizo cargo de las contribuciones de los Honorarios e Individuos de Mérito, cuya recaudación corría a cargo de don Manuel de Trigueros, de la que estaba debiendo 600 rs., y aunque había hecho las «más exquisitas diligencias para su recobro, no lo había podido conseguir». Todo ello lo exponía para que la Junta dispusiese lo que fuese de su agrado, «pues con su beneplácito las dataría en las cuentas que estaba formando correspondientes al año 89». Se tomó el acuerdo de tratar este asunto con reflexión en la primera Particular.

(A. J. P., fol. 13 v.º y 14)

Junta Particular de 16 de mayo de 1790

Reunidos los señores Protector, Nuevas, Marqués de Gallegos, Vizconde de Palazuelos, Estefanía, Director general y Secretario, leyó éste la representación que en la Particular anterior presentó el Tesorero, en la que exponía que el señor Trigueros, recaudador de las contribuciones de los Académicos Honorarios e Individuos de Mérito, le debía 600 rs. La Junta acordó dar comisión a uno de los Individuos «a fin de que hiciese los más urbanos oficios con dicho señor Trigueros para que satisfaga los expresados 600 rs. y en caso de que esta diligencia no sea suficiente para el recobro, use de los medios judiciales que tuviese por conveniente hasta que se verifique el pago». Fue comisionado con tal fin don Manuel Estefanía.

(A. J. P., fol. 14 v.º y 15)

Junta Particular de 20 de junio de 1790

Juntos los señores Protector, Zahonero, Villanueva, Estefanía, Vizconde de Palazuelos, Director general, Tesorero y Secretario, dio cuenta el señor Estefanía de la comisión que se le había encargado en la Particular anterior de 16 de mayo. Expuso que, al reclamar al señor Trigueros los 600 rs., éste le respondió que había determinado presentar un memorial a la Junta, solicitando le conceda tiempo para la paga, pues no podía satisfacerla «a causa de sus muchos infortunios». En este momento el señor Protector dio a leer al Secretario el memorial presentado por el señor Trigueros, en el que solicitaba se le diesen plazos para satisfacer la deuda. La Junta acordó que

el señor Estefanía trate este punto con el señor Trigueros y «le proporcione los plazos y cantidades que por bien tuviese sin que se le siga detrimento ni molestia»; y que el Tesorero date los 600 rs. en las cuentas que está formando del año anterior.

(A. J. P., fol. 15 al 16)

Junta Ordinaria de 20 de junio de 1790

Reunidos los señores Protector, Doctoral, Director general, Neira, Olmedo y Secretario, leída el acta de la anterior, fue admitido como alumno gratuito, por pobre, Julián Bedoya, previo informe del Director de Dibujo.

(A. J. O., fol. 32)

Junta Ordinaria de 4 de julio de 1790

Reunidos los señores Protector, Chantre²⁹, Director general, Olmedo, Benavides, Alvaro y Secretario, leída el acta anterior, y el memorial presentado por don Pedro Nicasio Alvarez Benavides, alumno de esta Academia, que solicitaba ascender a Individuo de Mérito en la clase de Arquitectura y pedía que la Junta le señalase asunto para el ejercicio que debía hacer; se acordó que el asunto fuese «planta, alzado y corte de un palacio para un gran Señor» y que con arreglo al Estatuto 24, una vez concluida la obra, pase a esta misma Junta para que «graduando haber cumplido, pase a la General para su admisión o inadmisión».

Don Francisco Alvarez Benavides dijo que don Felipe Espinabete le había encargado manifestase su precisa ausencia de esta ciudad y residencia en la villa de Tordesillas, en la que se ofrecía a cuanto la Academia creyese útil. La Junta agradeció tal despedida.

(A. J. O., fol. 32 y 32 v.º)

Junta Ordinaria de 5 de septiembre de 1790

Reunidos los señores Protector, Director general, Olmedo, Alvaro, Mulas y Secretario, previos informes de los Directores, fueron admitidos como alumnos Santos Redondela y Fulgencio Moreno.

Se leyó un memorial de don Manuel Escalada y, después de conferenciar sobre lo que pedía, se acordó el siguiente Decreto: «Désele la correspondiente certificación que pide y no de tal Director actual del ramo de Algebra, sí solo nombrado, y mediante su residencia sentada en el pueblo que expresa, queda en libertad la Academia de nombrar Director en este ramo siempre que lo tenga por conveniente».

Se acordó asimismo que los Directores propondrán asuntos para los premios generales, según años anteriores.

(A. J. O., fol. 33)

²⁹ Trátase de don Manuel García Zahonero, que tenía la dignidad de Chantre.

Junta Particular de 5 de septiembre de 1790

Reunidos los señores Protector, Director general, Olmedo, Alvaro, Tesorero y 2.º Secretario, se leyeron las cuentas correspondientes al 89, presentadas por el Tesorero, don Nicolás de las Mulas, que fueron aprobadas.

Se acordó también que el 2.º Secretario reconvenga al portero sobre el cumplimiento de su obligación sobre ciertos particulares.

(A. J. P., fol. 16)

Junta Ordinaria de 3 de octubre de 1790

Reunidos los señores Protector, Director general, Olmedo y 2.º Secretario, fueron admitidos como alumnos, previo informe de los Directores, Domingo Ariño, Pedro Isunsurbe, Hilarión Sancho, Julián Martínez y Jorge de San José (los tres últimos gratuitos por ser pobres).

Se acordó asimismo que tan pronto como los Directores «propongan los asuntos para los temas se tiren los ejemplares en la misma conforme de anteriores años, sin la expresión de acto público».

(A. J. O., fol. 33 v.º)

Junta Ordinaria de 14 de noviembre de 1790

Reunidos los señores Protector, Chantre, Villanueva, Director general, Neira, Olmedo, Benavides, Alvaro y Secretario, previo informe de los Directores, fueron admitidos como alumnos Cayetano de Mena, Joaquín Ocampo, Felipe Rejano, Manuel López, Javier Cembrero, Francisco Sinovas y Tomás Araujo. Puesto que Rejano y Sinovas pretendían asistir al ramo de Arquitectura, se acuerda que antes de pasar a él sufran el «examen de Aritmética ante el Director de este ramo y que precisamente asistan al de Geometría mediante ser distintas noches, haciéndolo saber el Secretario a los dichos señores, poniendo a continuación de sus memoriales la certificación de haber sufrido dicho examen y aprobación del citado señor Director».

El Director general, que lo es también de Dibujo, don Pablo Pérez Martínez, expuso que en la noche del 12 de este mes, habiendo asistido a la dirección de su ramo, fue informado por el portero, Joaquín Otón, y por algunos señores oficiales de la Academia, «de las palabras indecentes y dichos provocativos que en las noches anteriores de estudio... había proferido Teodoro López, alumno de esta Academia», así como de haber insultado y desafiado a otros alumnos, uno de ellos Carlos García, que bajó con López al portal «con el fin de andar a golpes», lo que hubiera sucedido de no impedirlo don Pablo Alvaro, «que a la sazón subía a dirigir su ramo de Arquitectura». Por ésta y otras causas que había notado en dicho López, después de haberlo reprendido severamente, «usando de las facultades que previenen el párrafo 2.º del tít. que trata del Director general, le había mandado retirar a su casa, y a Carlos García, que por aquella noche y las que mediasen hasta que el señor Protector tuviese noticia del caso y providenciase lo conveniente, no siguiese dibujando». Enterado el señor Protector e informado de la verdad de todo lo expuesto, decidió, para escarmiento de los alumnos, que se comunique

por el portero al padre de dicho López «que no permita que su hijo asista a los estudios de esta Academia ni dentro ni fuera de ella insulte a ninguno de sus alumnos», pues de lo contrario tomaría su Señoría las providencias convenientes; y en cuanto a Carlos García, que el Secretario comunicase a su padre, José García, que se presentase con su hijo ante Su Señoría. Estas determinaciones consultó el señor Protector con la Junta, que las aprobó.

El Director general hizo presente cuatro figuras, dos cabezas y dos dibujos de pies y manos, «dibujados por don Hermesto Jope», que, con orden del señor Protector, había mandado traer de la Corte, y cuyo coste era de 185 rs. La Junta lo aprobó y mandó pasase a la Particular.

(A. J. O., fol. 34 v.º a 35 v.º)

Junta Particular de 14 de noviembre de 1790

Presentes los señores Protector, Chantre, Villanueva, Director general y Secretario, dio éste cuenta de que en la Ordinaria del mismo día el Director general comunicó que había mandado traer de la Corte cuatro figuras, dos cabezas y dos dibujos de pies y manos, cuyo coste era de 185 rs. La Junta acordó despachar el correspondiente libramiento para que el Tesorero pague al señor Pérez la citada cantidad.

(A. J. P., fol. 16 v.º)

Junta Ordinaria de 5 de diciembre de 1790

Reunidos los señores Protector, Chantre, Villanueva, Nuevas, Director general, Benavides, Neira, Alvaro y Secretario, presentó éste a la Junta la obra de don Pedro Nicasio Alvarez Benavides, aspirante a Individuo de Mérito, obra consistente—por acuerdo de la Ordinaria de 4 de julio de este año—en trazar la planta, alzado y corte de un palacio para un gran señor. Reconocida la obra por el teniente de Arquitectura, don Pablo Alvaro—ya que el Director del ramo no tuvo voto por ser padre del pretendiente—, estimó que «había suficiente mérito para admitirlo por Individuo de Mérito»; y como sus circunstancias personales tampoco ofrecían reparo alguno, «se acordó que de uno y otro se informe a la Junta general para tratar de su admisión».

(A. J. O., fol 35 v.º y 36)

Junta Ordinaria de 9 de enero de 1791

Reunidos los señores Protector, Viceprotector, Chantre, Director general, Alvaro y Secretario, previo informe de los Directores, fueron admitidos como alumnos Guínés (?) Hernández, Joaquín Zarzuelos y Lucas Quadros.

(A. J. O., fol. 36 v.º)

Junta Ordinaria de 20 de febrero de 1791

Reunidos los señores Protector, Viceprotector, Chantre, Director general, Alvaro, Olmedo y Secretario, fueron, previo informe, admitidos como alumnos Antonio de las Mulas y Lorenzo Guerra.

Se presentó la obra encargada en la Ordinaria de 2 de mayo del pasado año a don Leonardo de Araujo, pretendiente a Académico de Mérito; obra —la caída de San Pablo—, que se aprobó, por lo que pasa a la General para que trate de su admisión.

Por cuanto ha permitido la Academia que varios alumnos dedicados a la Arquitectura hayan pasado a este ramo sin haber estudiado Aritmética ni Geometría, «a cuyos estudios deben asistir como está acordado anteriormente por ser en distintas noches, se acordó que no se tengan por *actos* para oponerse a los premios sin que presenten certificación de los Directores, en que hagan constar estar aprobados en dichos ramos».

(A. J. O., fol. 36 v.º a 37)

Junta Ordinaria de 13 de marzo de 1791

Presentes el Viceprotector, Director general, Olmedo y Neira—2.º Secretario—, previo informe, fueron admitidos como alumnos Román Trigueros y Salvador Galván.

Se leyó el memorial de don José Alvarez Benavides, pretendiente a Académico de Mérito en la clase de Arquitectura, que al mismo tiempo presentó los planos de un templo en forma de cruz griega, cuyo asunto había sido señalado el año 86 a consecuencia de la petición que hizo en el 85. Ante ello se acordó lo siguiente: «En atención a haber hecho la pretensión en el 85, tiempo en que la Academia se gobernaba por otros Estatutos y conforme a ellos ejecutado su obra, y habiéndose retrasado su entrega hasta ahora, en que los nuevos Estatutos están trocados y tan rigurosos en punto a la Arquitectura, pase al señor Protector a fin de que siendo del agrado de Su Señoría, convoque una Junta que se componga de más Individuos con arbitrio para determinar».

Se acordó que el 13 de junio se distribuyan los seis premios acostumbrados y que los Directores señalen los asuntos para fijarlos en edicto.

(A. J. O., fol. 37 v.º y 38)

Junta Ordinaria de 10 de abril de 1791

Reunidos los señores Protector, Viceprotector, Nuevas, Director general, Benavides, Olmedo y Secretario, se hizo presente cuatro cabezas y cuatro pies que había entregado el Académico de Mérito don Leonardo de Araujo —dibujados por su mano—, lo que, visto por la Junta, aprobó y dio las gracias.

(A. J. O., fol. 38 y 38 v.º)

Junta Particular de 10 de abril de 1791

Presentes los señores Protector, Viceprotector, Nuevas, Director general, Benavides, Olmedo, Tesorero y Secretario, leyó éste las cuentas presentadas por el Tesorero—don Nicolás de las Mulas—, correspondientes al año de 1790, de las que el cargo era de 5.323 rs. y la data de 3.313 rs y 21 mrs., siendo el alcance a favor de la Academia de 1.609 reales y 11 maravedises. Examinadas, se las aprobó.

Vacante por ausencia del señor Espinabete la tenencia de Dibujo, se propuso para dicho cargo a los señores don Juan López y don Leonardo de Araujo, Académicos de Mérito de dicho ramo.

Se acordó que, aunque hasta entonces no lo hacía, en lo sucesivo el Viceprotector firmase los títulos de Académicos de Honor y de Mérito, «inmediato al señor Protector».

(A. J. P., fol. 16 v.º a 17 v.º)

Junta ordinaria de 8 de mayo de 1791

Reunidos los señores Viceprotector, Director general, Olmedo, Benavides, Alvaro y Secretario, leyó éste el acta de la Ordinaria anterior y la de la Particular de 10 de abril, en la que fueron propuestos para la tenencia vacante del ramo de Dibujo don Joaquín López y don Leonardo de Araujo. Hecha la votación, fue elegido por todos los votos el señor Araujo, por lo que se acordó se le pase oficio.

El señor Benavides expuso que le parecía «que en estas elecciones para lo sucesivo y respecto a lo facultativo sólo debían tener votos los Directores de la misma clase o ramo y no todos los de la Junta, cuyo punto se remitió a la Particular».

Previo informe, fue admitido como alumno Eusebio de Soto.

(A. J. O., fol. 38 v.º y 39)

Junta Ordinaria de 5 de junio de 1791

Presentes los señores Viceprotector, Nuevas, Director general, Neira, Olmedo, Benavides, Araujo, Alvaro, Mulas y Secretario, se leyó el acta anterior y la respuesta al oficio dirigido al señor Araujo, que aceptaba el cargo de teniente de Dibujo, daba las gracias y se ofrecía a desempeñarlo lo mejor posible.

En cuanto a la distribución de premios del día 13 de junio, se acordó, por ser día muy ocupado para algunos Individuos, trasladarla al 14.

El Viceprotector comunicó que en la *Gaceta de Madrid* (número 39), del 17 de mayo de este año, se había publicado una colección de estatuas dibujadas y grabadas por don José López Enguidanos, profesor de pintura de la corte, y que le parecía útil mandar traer algunas. La Junta acordó que por ahora se mande traer el primer cuaderno, «que contiene seis en cuartillas de papel de marca mayor» y que pase esta determinación a la Particular.

(A. J. O., fol. 39 y 39 v.º)

Junta Particular de 5 de junio de 1791

Reunidos los señores Viceprotector, Nuevas, Vizconde de Palazuelos, Director general, Neira, Olmedo, Benavides, Tesorero, Alvaro, Araujo y Secretario, hizo éste presente que en la Ordinaria de 8 de mayo de este año don Francisco Alvarez Benavides expuso que «en las elecciones de Directores de los ramos, recepciones de Académicos de Mérito y todo lo respectivo a lo facultativo sólo debían tener voto los Directores de la misma clase y ramo y no todos los Individuos de Mérito que se hallasen en la misma Junta, aunque

fuesen de la misma clase o ramo»; punto que aquella Junta remitió a ésta, la cual, después de largamente conferenciado y vistos los Estatutos que tratan de las recepciones de Individuos, elecciones de oficios y votaciones de premios, halló que siempre se habían observado los Estatutos y no encontraba en este punto «motivos para alterarlos».

Comunicó asimismo el Secretario que en la Junta Ordinaria de esta misma tarde se determinó mandar traer «el primer cuaderno de la colección de estampas que nuevamente ha dibujado y grabado don José López Enguidanos, profesor de pintura de la corte», punto que se remitió a esta Particular, la cual acordó traer dicho primer cuaderno, que contiene seis estampas, dando comisión a tal fin al Tesorero señor Mulas.

(A. J. P., fol. 17 v.º a 18)

Junta Particular de 19 de junio de 1791

Reunidos los señores Viceprotector, Benavides, Alvaro y Secretario, con el fin de ver «dos representaciones a Su Majestad y tratar de la recepción de un pretendiente a Académico de Mérito», en vista del corto número de asistentes y ser ya las doce y media del día, acordó el Viceprotector se convoque Junta para otro día.

(A. J. P., fol. 18 y 18 v.º)

Junta Particular de 3 de julio de 1791

Presentes los señores Viceprotector, Chantre, Director, Olmedo, Benavides, Alvaro y Secretario, leyó éste la representación que «había formado don Manuel Gutiérrez de Córdoba, sobre que Su Majestad se dignase expedir Real Orden para que los agrimensores y aforadores sean examinados por las Reales Academias de San Fernando de Madrid, San Carlos de Valencia y ésta de la Purísima Concepción, sin cuyo examen no puedan ejercer en lo judicial sin revalidar sus títulos. De la cual enterada la Academia, acordó que la llevase el señor Viceprotector para arreglarla en algunos puntos y remitirla a Su Majestad por mano del señor Secretario de Estado, firmada de Su Señoría y de mí el Secretario por acuerdo de la Academia».

Asimismo se leyó otra representación formada por el mismo señor Córdoba, en la que solicitaba que Su Majestad se dignase conceder «a los Individuos de Mérito los privilegios y exenciones que gozan los de la Real Academia de San Fernando, para cuyo asunto se le dio comisión en la Junta general de 16 de mayo de 1790, en vista de la representación que por escrito hizo en ella el señor Director general, la que también se leyó en esta Junta; y en vista de las reflexiones que sobre una y otra hizo de palabra y por escrito el señor don Francisco Benavides, se acordó (que para dar cumplimiento a la Real Orden de 8 de septiembre de 87, por la que encargó Su Majestad se remitan a la Real Academia de San Fernando por mano del excelentísimo señor Conde de Floridablanca algunas pruebas de los adelantamientos de los discípulos en las tres artes y así de los Profesores que los dirigen) se pase oficio a todos los Individuos de Mérito para que con la brevedad posible presenten

obras respectivas en la clase que profesan y hasta tanto se suspenda remitir dicha representación».

Igualmente se leyó el memorial presentado por don José Alvarez Benavides, pretendiente a Académico de Mérito, en la Ordinaria de 13 de marzo de este año, así como el decreto a él proveído. En vista de uno y otro, teniendo presente que los Estatutos que rigen la Academia son distintos en todo de los que regían cuando el suplicante hizo su primera pretensión y estar mandado por Real Orden de 13 de febrero de 1787 que para conceder el título de Académico de Mérito «preceda el riguroso examen de la habilidad de los profesores, de su conocimiento y práctica (si es en la Arquitectura), como se ejecuta en la Real Academia de San Fernando»; se acordó que, «allanándose el pretendiente a sufrir dicho examen, se le señalará asunto para el ejercicio que debe hacer y que se le entregue su memorial y decretos a él proveídos, dejando copia de todo en Secretaría».

Nota.—«En cumplimiento de lo acordado de la Junta que antecede, pasé los oficios que en ella solicitan a todos los Académicos de Mérito y asistentes en esta ciudad con fecha 24 de julio... y asimismo remití con el portero el memorial y decretos que en ella se citan a don José Alvarez Benavides, con fecha 3 del mismo.» Así lo certifica el Secretario.

(A. J. P., fol. 18 v.^o a 20)

Junta ordinaria de 3 de julio de 1791

Reunidos los señores Viceprotector, Chantre, Director general, Olmedo, Benavides, Alvaro y Secretario, no hubo nada que tratar «por hallarse los estudios vacantes».

(A. J. O., fol. 39 v.^o a 40)

Junta Ordinaria de 7 de agosto de 1791

Presentes los señores Viceprotector, Director general, Córdoba, Neira, Benavides, Alvaro, Araujo y Secretario, no hubo nada que tratar por el mismo motivo que en la anterior.

(A. J. O., fol. 40)

Junta Ordinaria de 9 de octubre de 1791

Reunidos los señores Chantre, Olmedo, Benavides, Alvaro, García, Izquierdo, Nicasio y Secretario, leída el acta anterior, el Secretario hizo presente que uno de los objetos a tratar era la adjudicación de premios para fin de año y la festividad de la Purísima. En vista de lo acordado en la General de 28 de octubre del año anterior, se determinó distribuir el 21 de diciembre de este año seis premios en especie (tres de 30 reales y otros tres de 20), dos en cada uno de los ramos de Matemáticas, Dibujo y Arquitectura; premios a los que no podrán aspirar los que en igual clase hayan sido premiados en fiestas públicas con medallas, pero sí los que hayan ganado premio en especie; y en cuanto a las «entregas de obras y demás precauciones, se estará a lo prevenido por los Estatutos y anteriormente acordado».

Se acordó celebrar la festividad de la Purísima—8 de diciembre—de la forma acostumbrada, dejando al arbitrio del señor Protector la elección de predicador. Para disponer lo conducente a la festividad se dio comisión a don Gregorio Izquierdo y a don Pablo Alvaro.

Hizo presente el Secretario que don José Álvarez Benavides, en vista de lo acordado en la Particular de 3 de julio, presentaba un memorial, pidiendo se le señalase asunto para el ejercicio que debía de hacer con el fin de incorporarse como Académico de Mérito en la clase de Arquitectura. Debiendo determinar el asunto los Directores del ramo, mas siendo don Francisco Alvarez Benavides hermano del pretendiente, nombró el Chantre para tal fin al Académico de Mérito don Miguel García, acompañado del señor Alvaro.

(A. J. O., fol. 40 a 41)

Junta Ordinaria de 6 de noviembre de 1791

Presentes los señores Viceprotector, Neira, Benavides, Araujo y Secretario, se acordó con respecto a los premios que habían de darse el 21 de diciembre, «en atención a no haberse firmado los papeles en que han de ejecutar sus obras los opositores a los de Dibujo y Arquitectura, como ordenan los Estatutos», que se haga saber a los pretendientes los presenten para rubricarlos el «señor Protector y Secretario, sin cuyo requisito no serán admitidas dichas obras».

Previo informe fue admitido como alumno Manuel Félix.

Se leyó un memorial de Andrés Arrarte, maestro armero en esta ciudad, en el que solicitaba fuesen admitidos como alumnos, en calidad de pobres, Pío Romero, Francisco Javier García, Rafael de Moya, Manuel de Arenas y Melchor Gómez, los cuatro primeros de la Real Casa de la Misericordia y el último aprendiz con el dicho Arrarte. Previo informe, fueron admitidos como tales.

También se leyó un memorial de Joaquín Ocampo, alumno de esta Academia, que pretendía una certificación del día en que fue matriculado, dada su «aplicación y aprovechamiento» en el ramo de Dibujo; y acordó dársele para los efectos que le convenga.

(A. J. O., fol. 41 v.º y 42)

Junta Ordinaria de 4 de diciembre de 1791

Reunidos los señores Protector, Córdoba, Neira, Benavides, Olmedo, Alvaro, Araujo, Izquierdo, Nicasio y Secretario, leída el acta anterior, fueron admitidos como alumnos, previo informe, Santiago Pintado, Manuel Blanco, Juan Genaro Blanco, Baltasar Montes, Juan Pérez y Francisco Perrote (los dos últimos gratuitos por pobres).

Don Leonardo de Araujo «presentó varios principios por contemplarlos precisos para los alumnos dedicados a este ramo» (de Dibujo) y propuso que, para reservarlos del «humo y polvo», podían hacerse algunos marcos y cristales para ellos. En vista de lo cual, la Junta acordó hacer «veinticuatro marcos de dos tamaños uniformes a los que hay en el aula y se pongan cristales a los dibujos», acuerdo que pasa a la Particular.

Al tratar este asunto, don Francisco Benavides expuso que para ser colocados en el aula los dibujos del señor Araujo y otros que se presentasen en lo sucesivo debían ser recibidos por los señores de la Junta Ordinaria habilitados para las dotaciones de premios, «a fin de evitar que en las aulas se colocasen obras monstruosas o defectuosas, como se practicaba en otras Academias del Reino». La Junta aprobó dicha exposición en lo referente a las obras que se presenten a la Academia, pero no a las presentadas por el señor Araujo, que no deben ser revisadas «más que por el señor Director de Dibujo». Insistió Benavides en su postura y se procedió a la votación, en la que hubo empate—dos contra dos—, decidiendo en este caso el señor Protector, que expuso que «dichos dibujos fuesen revisados sólo por el Director de Dibujo por esta vez y se acordó que para lo sucesivo el señor Protector nombre por comisión el sujeto o sujetos que sean de su agrado».

El señor Protector expuso que estaba enterado del corto número de alumnos que concurría al ramo de Arquitectura y deseaba saber la causa para que aumentase de ser posible; a lo que el señor Benavides, Director del ramo, hizo varias reflexiones sobre este punto y, para resolver, se acordó se trate en Junta general.

(A. J. O., fol. 42 a 43 v.º)

Junta Particular de 4 de diciembre de 1791

Reunidos los señores Protector, Córdoba, Neira, Izquierdo, Olmedo, Benavides, Alvaro, Araujo, Nicasio y Secretario, a quienes habilitó el señor Protector, por ausencia del Viceprotector y Consiliarios, y actuando el Vicesecretario a causa de no poder autorizar esta Junta el Secretario por ser testamento de don Nicolás de las Mulas, Tesorero de la Academia—que de Dios goce—; se hizo presente que en la Ordinaria de hoy se había tratado de que se hiciesen 24 marcos uniformes a los que hay en el aula para colocar en ellos varios dibujos, defendiéndolos con cristales. Enterada la Junta, aprobó la propuesta.

Se leyeron las cuentas presentadas por doña Catalina Velázquez, viuda de don Nicolás de las Mulas, Tesorero que fue de la Academia, y vistas y comprobadas se aprobaron. Dichas cuentas corresponden a los seis primeros meses del año en curso y de ellas resulta el alcance a favor de la Academia de 1.264 reales y 10 maravedises. Se acordó que dicha cuenta la percibiese don Gregorio Izquierdo, Tesorero interino, y que, para resguardo de la dicha viuda, se le diese el correspondiente certificado de esta aprobación.

Don Manuel Gutiérrez de Córdoba expuso que, como constaba a la Academia, el Director general y de Dibujo, don Diego Pérez Martínez, había padecido una dilatada y peligrosa enfermedad, que le había originado «crecidos dispendios y que aún no se hallaba en actitud de poder ejercer su arte de pintor en mucho tiempo», siendo también notorio «el celo y asistencia a los estudios del ramo de Dibujo, cuya dirección perpetua le está encomendada y que desde la erección de la Academia la haber servido en todo cuanto estaba de su parte»; en atención a lo cual y a que la Academia contaba con algunos fondos, proponía se le diese a don Diego Pérez una cantidad, la que pa-

reciese bien. La Junta acordó uniformemente entregarle 640 reales, a cuyo fin se dio comisión al señor Córdoba y al Tesorero interino, señor Izquierdo.

(A. J. P., fol. 20 a 21)

Junta Ordinaria de 5 de febrero de 1792

Reunidos los señores Protector, Córdoba, Olmedo, Alvaro, Araujo, Nicasio y Secretario, fueron admitidos como alumnos, previo informe, Santiago Pérez, Tomás Ovejero, Domingo Navas y Alfonso Izquierdo (este último gratuito por pobre).

El señor Protector señaló el día 12 para celebrar Junta General a fin de tratar varios asuntos atrasados y en especial del de la *Dotación*, para lo cual se traerán los documentos antecedentes y representación de los medios propuestos.

Con motivo de haber remitido la Real Junta de Policía ciertos planos de nueva obra para que los recibiese la Academia y haber nombrado el señor Protector a mediados de enero a los señores don Pablo Alvaro y don Pedro Nicasio Benavides para que los inspeccionasen y dijese lo que les pareciese, evacuaron su comisión inmediatamente y expusieron que sería muy conveniente que, si en lo sucesivo dicha Real Junta de Policía remitiese otros planos, se recibiesen a nombre de la Academia para que de este modo se explorasen con libertad los defectos. Enterada la Academia, se acordó «se forme una Junta de censores para el expresado fin, compuesta de los Directores e Individuos de Mérito de la clase que sea la obra que se haya presentado para censurarla, a cuya Junta asistirá el Secretario y dicha censura se encabezará a nombre de la Academia y la firmará el Secretario».

(A. J. O., fol. 43 v.º a 44 v.º)

Junta Ordinaria de 4 de marzo de 1792

Reunidos los señores Protector, Director general, Alvaro, Olmedo, Araujo y 2.º Secretario, leída el acta anterior, se acordó que para la primera Ordinaria los Directores propongan los asuntos para los premios, como en años anteriores.

Se leyó un oficio que expresaba se recibiesen a la enseñanza en esta Academia los aprendices de la fábrica de cerrajería y otras manufacturas del Maestro Andrés de Arrarte, y se dijo que habían sido ya admitidos como alumnos en la Ordinaria de 6 de noviembre del año anterior.

(A. J. O., fol. 44 v.º a 45)

Junta Ordinaria de 6 de mayo de 1792

Presentes los señores Viceprotector, Chantre, Doctoral, Nuevas, Director general, Neira, Olmedo, Alvaro, Araujo, Nicasio Benavides y Secretario, leída el acta anterior, fueron admitidos como alumnos, previo informe, Pedro Mayo, Feliciano Suárez y Manuel González, el último gratuito por pobre.

Conforme al acuerdo de la Ordinaria de 4 de marzo sobre los premios, se

acordó se fije el edicto en los términos del año anterior, «señalando para la adjudicación el día 13 de junio de este año y que dichos premios sean de 30 rs. los de primera clase y de a 20 los de segunda».

(A. J. O., fol. 45 a 45 v.º)

Junta Ordinaria de 2 de septiembre de 1792

Reunidos los señores Vizconde de Palazuelos, Director general, Neira, Alvaro, Nicasio Benavides, Araujo y Secretario, leída el acta anterior y el de la General del 5 de agosto, en la que se dio comisión al Secretario para que oficiase a don José Pérez de Iorrate a fin de que evacuase la comisión que tenía encomendada de enviar un oficio a la Real Junta de Policía; dio cuenta el Secretario de que, *al hacerlo personalmente, y no por escrito*, le dijo el señor Pérez que sus muchos quehaceres le impedían cumplir la citada comisión por lo que la encargasen a otro.

El Secretario leyó el memorial de Pedro García, alumno de esta Academia, que solicitaba se le señalase asunto para ascender a Académico de Mérito en Arquitectura—memorial presentado al señor Protector, quien con fecha 25 de agosto mandó pasase a esta Junta—. Se acordó que los Directores del ramo señalasen asunto y, por ausencia de don Francisco Alvarez Benavides, lo hiciese don Pablo Alvaro acompañado de don Pedro Nicasio Alvarez Benavides; y que, señalado, lo participen al señor Protector para que éste nombre los Consiliarios y Honorarios «que han de celar y presenciar el diseño que dicho García deberá hacer en la misma sala de la Academia, del cual sacará copia y con arreglo a ella ejecutará su obra, quedando el original archivado en Secretaria para que, luego que presente dicha obra concluida, examinen los Directores si está ejecutada con arreglo al diseño».

Don Pablo Alvaro dijo que para la instrucción de los alumnos de Arquitectura hacían falta los modelos o partes en grande del capitel jónico, corintio y compuesto con las cornisas correspondientes a estos órdenes; proposición que fue aprobada para que pase a la Particular.

Fueron admitidos como alumnos, previo informe, Faustino González Airas Beltrán, Manuel Gil Renedo, Felipe Puerta Fernández y Antonio Elías Vázquez (los dos últimos gratuitos).

(A. J. O., fol. 45 v.º a 46 v.º)

Diligencia.—«En cumplimiento de lo acordado en la Junta ordinaria que antecede, yo, el Secretario, participé a Su Señoría el señor Protector lo en ella determinado y asimismo que los señores don Pablo Alvaro y don Pedro Nicasio Alvarez Benavides, nombrados por dicha Junta para señalar asunto en la clase de Arquitectura que sirviese para el ejercicio que debía hacer Pedro García, pretendiente a Académico de Mérito, le habían señalado un edificio destinado para Real Chancillería con cárcel contigua a él y demás oficinas correspondientes, **planta, alzado y corte**, todo geométrico, de todo lo cual, enterado Su Señoría, nombró para el expresado fin a los señores Consiliarios don Juan de Dios de Nuevas y Vizconde de Palazuelos y a los Ho-

norarios Marqués de Torreblanca y Gallegos. Y para que así conste lo pongo por diligencia. Valladolid y septiembre, 6 de 1792.»

(A. J. O., fol. 46 v.º y 47)

Diligencia.—«A consecuencia de lo mandado por el señor Protector en la diligencia que antecede, yo, el Secretario, convoqué a los señores que en ella se citan, a la sala de la Academia para el día 12 de este mes y hora de las seis y media de la tarde para el expresado efecto, y habiendo concurrido sólo el señor Vizconde de Palazuelos y ser ya las siete y media de la noche, dio orden dicho señor para que el expresado Pedro García diese principio a delinear el diseño de la obra señalada, el cual permaneció hasta las nueve y media delineando, y no habiendo podido concluirle, le señaló el dicho señor Vizconde la noche del 14 para que lo concluyese; y en el intérim se custodiase en el Archivo de la Secretaría, todo lo cual tuvo efecto, y en dicha noche concluyó el nombrado García el expresado diseño y copia de él, la que llevó consigo, quedando el original en dicho Archivo, de todo lo cual certifico. Valladolid y septiembre, 15 de 1792.»

(A. J. O., fol. 47 y 47 v.º)

Junta Ordinaria de 4 de noviembre de 1792

Reunidos los señores Viceprotector, Director general, Alvaro, Araujo y Secretario fueron admitidos como alumnos, previo informe, Joaquín de Lazaeta y Martínez, Pedro de San José, Manuel Hernando Heras, Antonio Barquero, Alejandro Estalote y Urbano de Castro (los cuatro últimos gratuitos).

Se leyó un memorial de Salvador Galván, en el que manifestaba que, siendo alumno de la Academia, «con motivo de haberse descompuesto con el señor Director de Dibujo, se le había requerido no volviese a ella», y, reconociendo haber obrado sin reflexión «con motivo de su niñez», suplicaba ser admitido. Acordó la Junta que para resolver, informe el señor Araujo, teniente Director de Dibujo, con quien fue la cuestión, y lo traiga a la primera Ordinaria.

Se leyó otro memorial de Tomás Lobera, alumno de esta Academia, que exponía haber firmado la oposición al premio de Aritmética, no obstante haber pasado a la clase de Geometría, ya que en dicha clase «no se hallaba con suficiente instrucción para oponerse a causa de que en este curso no había habido explicación por ausencia y ocupaciones de los Directores». Mas presentaron también otros memoriales Manuel Rodríguez y Antonio García, opositores al premio de Aritmética, en los que expresaban que dicho Lobera hacía ya dos años que estudiaba Geometría, con el pase correspondiente del Director de Aritmética, así como otras razones, pidiendo, por tanto, que no fuese admitido el dicho Lobera. Se acordó, en vista de esto, que no pueda opositar a Aritmética y sí a Geometría.

En otro memorial, Cesáreo García y Angel Díez exponían que, siendo ellos opositores al premio de Arquitectura de tercera clase, el co compositor Domingo Navas había faltado a lo prescrito en el edicto de oferta de premios, «llevando por dos veces papel delineado y parte sombreado, por lo que dieron parte al Director del ramo, que se los mandó recoger; y que habiendo llevado tercera vez papel para hacer su obra se hallaba éste ser

sin las rúbricas del señor Protector y Secretario y que asimismo copiaba por los anteriores papeles, todo contra lo acordado por la Academia». En vista de ello y de lo expuesto por el Director de dicho ramo, se acordó que el Secretario «haga a dicho Navas lleve papel limpio y se rubrique y que no use de los anteriores ni de otros para hacer su obra, bajo la pena de no ser admitido en la adjudicación de premios».

(A. J. O., fol. 47 v.^o a 49)

Junta Ordinaria de 2 de diciembre de 1792

Reunidos los señores Viceprotector, Chantre, Vizconde de Palazuelos, Director general, Neira, Alvaro, Nicasio y Secretario, leída el acta anterior, fueron admitidos como alumnos, previo informe, Antonio Chamochin, Antonio Pérez, Salvador Sangrador, Francisco Jimeno, Julián Cembrero, Tomás González, Miguel López y Pedro Ocio—el cuarto con media asignación y los cuatro últimos gratuitos—.

Don Pedro García González, pretendiente a Académico de Mérito en Arquitectura, presentó la obra encargada—planta, alzado y corte de una Real Chancillería con cárcel y oficinas—, y vista por don Pablo Alvaro y por don Pedro Nicasio Alvarez Benavides, declararon haber cumplido el pretendiente y que había en dicha obra «suficiente mérito para admitirle por Individuo»; y como no ofrecían objeción alguna sus circunstancias personales, «se acordó de todo se informe a la Junta General para tratar de su admisión».

El señor Araujo, en contestación al memorial del señor Galván—presentado en la Ordinaria de 4 de noviembre—, informó que, puesto que el señor Galván «reconocía su yerro y prometía enmendarse», por lo que a él respecta, «dimitía su agravio y dejaba a la disposición de la Academia su nueva admisión». En vista de ello, la Junta permitió al señor Galván volver a los estudios, debiéndose presentar al Viceprotector «para que le dé una corrección a fin de que se contenga en lo sucesivo de cometer excesos».

El Secretario expuso que el señor Cesáreo García, alumno de esta Academia, le había encargado expresase que, aunque no había firmado a tiempo la oposición a los premios de Geometría, se le permitiese hacer su ejercicio y se graduase su mérito. La Junta accedió a su petición.

(A. J. O., fol. 49 a 50)

Junta Particular de 2 de diciembre de 1792

Asistieron los señores Viceprotector, Chantre, Vizconde de Palazuelos, Director general, Neira, Alvaro, Araujo, Nicasio y el Secretario, celebrándose a continuación de la Ordinaria.

El Secretario hizo presente que en el 7 de este mes se cumplían los tres años que «había obtenido el empleo de Director general don Diego Pérez Martínez por el ramo de Dibujo y que a esta Junta la correspondía hacer la propuesta de tres Directores del ramo de Arquitectura para que la General nombrase de ellos el que tuviese a bien para dicho empleo». Enterada la Junta y leído el párrafo 4.^o del tít. 17 de los Estatutos, se trató de hacer la propuesta como en él se previene; pero advirtiendo que en dicha clase

de Arquitectura sólo se halla habilitado para obtener dicho empleo don Francisco Alvarez Benavides por no estar establecido en esta ciudad ninguno otro de los que han sido Directores de dicho ramo; se acordó se hiciese presente así a la Junta general para que, enterada, resolviese lo que tuviese por conveniente».

Asimismo se hizo presente que en la Ordinaria de 2 de septiembre don Pablo Alvaro había expuesto que para instrucción de los alumnos de Arquitectura hacían falta los modelos o partes en grande del capitel jónico, corintio y compuesto, con las cornisas correspondientes a estos órdenes; proposición que fue aprobada en dicha Junta y pasada a ésta. Dado los cortos caudales y crecidos gastos que se han de originar de las próximas funciones pública y de Iglesia, se determinó por el momento suspender de hacer dichas obras.

(A. J. P., fol. 21 v.^o y 22)

Junta Ordinaria de 3 de febrero de 1793

Presentes los señores Viceprotector, Araujo, Nicasio y Secretario, fueron admitidos como alumnos, previo informe, Luis Mojados, José Antonio Fernández, Eugenio Luis, Felipe Santiago Ferrari, Eusebio Caballero, Manuel González y Juan de Abella (los dos últimos gratuitos).

Se leyó el memorial del portero, Joaquín Otón, que felicitaba las Pascuas, y se acordó darle 20 rs. por vía de aguinaldo.

Puesto que muchos libros y otros efectos se hallaban fuera de la Academia, en poder de los Individuos, se acordó que el Secretario los recoja y guarde en el Archivo y, si algún Individuo saca alguno, deje recibo en el libro que a este fin está en dicho Archivo.

(A. J. O., fol. 50 y 50 v.^o)

Junta Ordinaria de 9 de abril de 1793

Reunidos los señores Viceprotector, Pérez, Neira, Olmedo, Alvaro y Secretario, fueron admitidos como alumnos, previo informe, Manuel y Pedro Colmenares, Vicente Cañada y Miguel Baranda (los dos últimos gratuitos).

El señor Viceprotector dijo que «había hecho imprimir la Real Orden de 27 de julio de 1791, la cual prohíbe que ningún tribunal o cabildo pueda dar título de Agrimensor ni Aforador a quien no se halle examinado por esta Academia o la de San Fernando; la que había remitido a todos los pueblos de esta provincia para que les constase y lo ponía en noticia de la Academia para su inteligencia».

(A. J. O., fol. 50 v.^o y 51)

Junta Ordinaria de 5 de mayo de 1793

Reunidos los señores Chantre, Neira, Alvaro y Secretario, fueron admitidos como alumnos, previo informe, Gabriel Semprum Barona y Pascual Arenales (éste gratuito).

Se leyó un memorial del alumno de esta Academia, Cesáreo García, solicitando se le señalase día para ser examinado de Matemáticas a fin de as-

cender a Académico de Mérito, y se acordó que los Directores de Aritmética y Geometría, conforme a los Estatutos y acuerdos, señalasen el ejercicio que debía hacer el pretendiente.

Se acordó representar al ilustrísimo señor Comisario General de Cruzada se digne aplicar a esta Academia, para sus gastos precisos y premios, la cantidad que sea de su agrado de los sumarios de Indulto Apostólico Cuadragésimo respectivo a este obispado en este año, y teniendo noticia de que la Real Sociedad intenta hacer lo mismo se acordó que vayan juntas ambas representaciones, y en un mismo correo, a fin de que S. I. aplique a estos dos cuerpos lo que haya producido dicho Indulto.

(A. J. O., fol. 51 y 51 v.º)

Junta Ordinaria de 2 de junio de 1793

Reunidos los señores Nuevas, Araujo, Nicasio y Secretario, leída el acta anterior y visto que no se había hecho la representación ante el ilustrísimo señor Comisario General de Cruzada, se acordó se evacue con la mayor brevedad este punto.

(A. J. O., fol. 51 v.º y 52)

Junta Ordinaria de 7 de julio de 1793

Reunidos los señores Chantre, Araujo, Nicasio, Izquierdo y Secretario, se reprodujo la pretensión de don Cesáreo García—hecha en la Ordinaria de 5 de mayo—y se acordó que los señores Directores, con acuerdo del señor Protector, señalen día para el ejercicio.

Se leyó una carta de Miguel Iglesia Fernández, vecino de Piña de Campos, aprobado por esta Academia para ejercer como Agrimensor y Aforador, en la que se quejaba de que varios sujetos de aquellas inmediaciones—examinados en Pedrosa del Rey—ejercían dicha arte, cometiendo errores por no saber Geometría ni usar el cartabón, y preguntaba si por la Real Orden de 27 de julio del 91 estaban privados de ejercer, para evitárselo. Eterada la Junta, contestó al señor Iglesias que demande a los tales «ante la Justicia de su pueblo y con lo que resuelva (si es adverso) ocurra a esta ciudad en aplicación ante el señor Intendente Corregidor. Y para que en lo sucesivo esté la Academia cerciorada de si dicha Real Orden prohíbe ejercer... a los que estaban aprobados antes de expedirla, acordó consultar a S. M. para que sirva declarar sobre este punto lo que sea de su Real agrado».

(A. J. O., fol. 52 y 52 v.º)

Junta Particular de 7 de julio de 1793

Reunidos los señores Chantre, Araujo, Nicasio, Izquierdo mayor y Secretario para tomar las cuentas a don Gregorio Izquierdo, correspondientes al último medio año de 1791 y a todo el de 1792, resultó ser el cargo de 6.600 reales y 10 maravedises y la data de 6.752 reales y 32 maravedises, siendo el alcance a favor del Tesorero y en contra de la Academia de 142 reales y 22 maravedises. Examinadas las cuentas, fueron aprobadas.

(A. J. P., fol. 22 y 22 v.º)

Junta Ordinaria de 1 de septiembre de 1793

Presentes los señores Chantre, Neira, Alvaro, Nicasio y Secretario, fueron admitidos como alumnos, previo informe del Director de Dibujo, Manuel Flores y Laureano Gutiérrez.

Con respecto a la consulta a Su Majestad—acordada en la Ordinaria anterior—, dio Su Señoría comisión al Secretario «para formar la representación y se acordó que firmada por el señor Protector y Secretario se remita a Su Majestad por mano del excelentísimo señor Duque de la Alcudia, primer Secretario de Estado».

(A. J. O., fol. 52 v.º y 53)

Junta Ordinaria de 6 de octubre de 1793

Reunidos los señores Chantre, Doctoral, Pérez, Benavides, Neira y Vice-secretario, fueron admitidos como alumnos, previo informe, José Vicente de la Cuadra y Lisón, Pío González, José de Andrés Barrera y Pedro Gutiérrez, con contribución; Manuel López, con media contribución; y Manuel Benavente, Dionisio Salomón, Calixto Martínez, Nicolás Cueto y Pedro Cengotita, gratuitos.

Se hizo presente la respuesta dada por don Francisco Alvarez Benavides al oficio que se le pasó noticiándole haberle elegido Director General.

(A. J. O., fol. 53 v.º)

Junta Ordinaria de 3 de noviembre de 1793

Reunidos los señores Chantre, Director general, Olmedo, Araújo, Tesoro y Secretario, fueron admitidos como alumnos, previo informe, Narciso Díez, Cipriano Antonio García, Eugenio Espinosa y Anastasio Toribio Cospedal (los dos últimos gratuitos).

Habiendo participado los señores Directores de Aritmética y Dibujo al señor Protector la falta de concurrencia a los estudios de los alumnos encomendados a esta Academia por el señor Intendente, que actualmente están en la casa y compañía de don Andrés Arrarte, Maestro de cerrajería, se encargó al Secretario pasase oficio a dicho Arrarte para que enviase a los estudios a dichos alumnos o diese razón de su falta —lo que ejecutó el Secretario con fecha 22 del pasado—. Y con fecha 24 del mismo mes el señor Arrarte contestó: que la causa de la ausencia consistía en que «para la facultad que profesa y les enseña, aun cuando les sea de alguna utilidad, es mayor la que consiguen en aprender a leer, escribir y contar, que es lo que practican en las horas que habían de asistir a la Academia, para cuyo fin les ha buscado un maestro que les enseñe». En vista de la respuesta, la Junta acordó que el Secretario se «informe con sigilo de si es cierto lo que expone dicho señor Arrarte... y de lo que resulte dé parte a esta Junta».

Se trató asimismo de la celebración de la festividad de la Inmaculada. Conforme al tít. 26 de los Estatutos, se acordó se celebre en la parroquial del Apóstol Santiago y, para disponer lo conducente, se dio comisión al Teso-

rero —don Gregorio Izquierdo— y a don Leonardo de Araújo, encargándose el Chantre de buscar predicador.

(A. J. O., fol. 54 a 55)

Junta Ordinaria de 1 de diciembre de 1793

Presentes los señores Chantre, Neira, Araujo y Secretario, comunicó el Chantre que había encargado el sermón de la Purísima al reverendo padre fray José García Zahonero, «Predicador y Maestro de Novicios en el Monasterio de Nuestra Señora de Prado, extramuros de esta ciudad»³⁰.

Se acordó que los Individuos que tengan «algún libro, papel, dibujo o instrumento que sea de la Academia le vuelvan a ella en la primera Junta para archivarlos, a cuyo fin pasará oficio el Secretario a los señores en quien se hallen».

(A. J. O., fol. 55 y 55 v.º)

Junta Ordinaria de 5 de enero de 1794

Reunidos los señores Chantre, Director general, Pérez, Olmedo, Nicasio y Secretario, fue admitido como alumno, precio informe, Pedro Estalote (gratuito).

Se leyó el memorial del portero Joaquín Otón, felicitando las Pascuas, y se acordó que el Tesorero le dé 15 reales por vía de aguinaldo y que «esta donación gratuita no haga ejemplar para lo sucesivo».

Pese a lo acordado en la Junta anterior, como no se había recogido ningún papel ni libro de la Academia, de los en poder de los Individuos, se acordó «que el Secretario pase a recogerlos de las personas en quien estuviesen, a fin de que quede evacuado este asunto y, de estarlo, se dé razón en la primera Junta Ordinaria».

(A. J. O., fol. 55 v.º y 56)

Junta Ordinaria de 2 de marzo de 1794

Reunidos los señores Chantre, Neira, Olmedo y Secretario, fueron admitidos como alumnos, previo informe, Antonio Ampudia, Isidoro Mañas, José Díez y Santiago López (el segundo y tercero, gratuitos por ser individuos del Colegio del Amor de Dios, y el último debe especificar si es pobre o no para pagar o no contribución).

Se acordó que el 13 de junio se repartan los premios acostumbrados, cuyos asuntos señalen los Directores y se fije la convocatoria en edicto para conocimiento de los alumnos.

(A. J. O., fol. 56 v.º y 57)

Junta Ordinaria de 6 de abril de 1794

Reunidos los señores Chantre, Nuevas, Pérez, Olmedo y Secretario, teniendo en cuenta que las gratificaciones en especie que se distribuyen el 13

³⁰ Es, sin duda, el predicador, hermano del Chantre.

de junio harían mayor efecto si su valor se redujese a medallas, se acordó «que se construyan seis medallas de igual coste poco más o menos que las gratificaciones ofrecidas y que sólo lleven en el un lado la empresa o sello de la Academia y el otro en blanco con sólo el año para que se distingan de las que se distribuyan en los trienios, para lo cual el dicho señor Zahonero dio comisión al señor Tesorero interino».

El señor Nuevas presentó 24 ejemplares de las Actas del Concurso general de Premios que celebró la Academia de San Fernando en el año anterior, que le había enviado el señor Marqués de Fuertehíjar, por acuerdo de dicha Academia, para distribuir entre los Individuos de ésta, lo que se efectuó, dando las gracias al señor Marqués y a la Academia de San Fernando.

Se acordó que los libros y obras de la Academia recogidos se inventarién, así como las figuras, modelos, dibujos y demás muebles, que se han aumentado, a cuyo fin se dio comisión a don Diego Pérez y al Secretario.

(A. J. O., fol. 57 y 57 v.º)

Junta Ordinaria de 4 de mayo de 1794

Presentes los señores Chantre, Pérez, Neira, Olmedo, Araujo y Secretario, se propuso que los títulos que se dan a los Agrimensores y Aforadores aprobados «podían ponerse con alguna más extensión en la letra y en el pliego entero, con algún adorno, lo que se aprobó por la Junta, para cuyo asunto se encargó el señor Chantre de formar un borrador y dijo le traería a la primera Junta».

(A. J. O., fol. 57 v.º y 58)

Junta Ordinaria de 1 de junio de 1794

Reunidos los señores Chantre, Pérez, Alvaro, Araujo y Secretario, se leyó el oficio, de fecha 25 de mayo, del ilustrísimo señor Intendente, don Francisco Xavier de Aspiroz, Viceprotector de la Academia, en el que comunicaba su partida para La Coruña a servir en la Intendencia del Ejército y Reino de Galicia, y, no pudiendo hacerlo personalmente, deseaba que en la primera Junta hiciesen constar su «gratitud y deseo de que en todos destinos le ocupe en cuanto le contemple útil al fomento de este ilustrísimo Cuerpo». La Junta agradeció su atención y acordó que dicho oficio se guarde en Secretaría.

Igualmente se leyó un oficio del señor Nuevas, también de 25 de mayo, en el que asimismo comunicaba su marcha a La Coruña y se ofrecía a servir a la Academia. Agradeció la Junta la atención de «un útil Individuo» y acordó también custodiar su oficio en Secretaría.

(A. J. O., fol 58 a 59)

Junta Ordinaria de 6 de julio de 1794

Reunidos los señores Viceprotector (Vizconde de Palazuelos), Gallegos, Seferd, Pérez, Olmedo y Secretario, se hizo presente que en la General de 13 de junio «se había acordado que los planos presentados por don José Alvarez Benavides, que en ella se expresan, pasasen a los señores don Pablo Alvaro y don Pedro García para el fin que se cita (los cuales los había entregado yo

el Secretario) y que, evacuado, se trajesen con los antecedentes a esta Junta, de lo cual, enterada y viendo que no habían concurrido a ella dichos señores, se acordó se suspendiese este punto y se tenga presente para la siguiente».

Se acordó representar al excelentísimo señor Comisario general de Cruzada, suplicándolo aplique a la Academia alguna parte del producto del Indulto Apostólico Cuadragésimo correspondiente al año anterior. El señor Viceprotector «se encargó de formar la representación, la que firmará Su Señoría y el Secretario».

(A. J. O., fol. 59 y 59 v.º)

Junta Particular de 27 de julio de 1794

Presentes los señores Viceprotector, Chantre, Pérez, Araujo, Olmedo, Izquierdo mayor y Secretario, se vieron las cuentas presentadas por el señor Izquierdo, Tesorero interino, correspondientes al año 1793, en las que ascendió el cargo a 4.509 rs. y la data a 1.863 rs. y 29 mrs., y el alcance a favor de la Academia a 2.645 rs. y 5 ms. de vellón; cuentas que aprobó la Junta.

(A. J. P., fol. 23)

Junta Ordinaria de 7 de septiembre de 1794

Reunidos los señores Viceprotector, Chantre, Pérez, Neira, Araujo y Secretario, se dio cuenta de que, en virtud de lo acordado, se hizo la representación al excelentísimo señor Comisario general de Cruzada, remitida el 9 de julio, a la que contestó que no tenía arbitrio para dar alguna cantidad a la Academia de los productos de Indulto Apostólico Cuadragésimo del año anterior a causa de haberlo ya distribuido con la aprobación de S. M., «pero que para el cómputo de este año la había puesto en lista para presentarla a S. M.», por todo lo cual el Viceprotector le había dado ya las gracias.

Fue admitido como alumno, previo informe del Director de Dibujo, Pedro Valpuerta (gratuito).

Se acordó la distribución de premios del 21 de diciembre—seis, dos en cada una de las clases—, que serán medallas de plata en la misma forma que las distribuidas el 13 de junio; y que se fije la convocatoria en un edicto, expresando en él que un «caballero de incógnito afecto a la Arquitectura y a la aplicación de los alumnos que siguen este estudio ofrece un doblón además de la medalla del que gane el premio primero de esta clase».

Nota.—«Un Individuo de la Academia ha ofrecido dos pesos para el alumno que más sobresaliese en la Geometría y le fuese adjudicada la medalla en este ramo.»

Se acordó que para la primera Ordinaria se convoque a don Pablo Alvaro y a don Pedro García «con precisa asistencia» para evacuar el asunto pendiente sobre la pretensión de don José Alvarez Benavides a Académico de Mérito.

Como hubiese llegado a esta ciudad el ilustrísimo señor don Ignacio Luis de Aguirre, presidente de la Real Chancillería, se nombró comisión para cumplimentarle y ofrecerle el título de Académico de Honor, comisión que se

evacuó, aceptando el título y agradeciéndolo el dicho señor Presidente. En vista de ello se acordó entregarle un ejemplar de las Actas y otro de los Estatutos, a lo que se ofreció el Viceprotector.

Enterada la Junta de que había regresado a la ciudad el Protector, señor Conde de Albarreal, se acordó pasasen dos señores a darle la bienvenida, comisionando a don Manuel García Zahonero y a don Manuel Estefanía.

Igualmente se acordó que se cumplimentase, como recién venido a esta ciudad, a don Antonio Montújar y Milla, Intendente de esta provincia y Corregidor de su capital, y se le ofreciese el título de Académico Honorario, a cuyo fin se comisionó a los mismos señores Zahonero y Estefanía.

(A. J. O., fol. 59 v.^o a 61)

Junta Ordinaria de 2 de noviembre de 1794

Reunidos los señores Chantre, Pérez, Olmedo, Alvaro, Araujo, García y Secretario, fueron, previo informe, admitidos como alumnos Benito Izquierdo, Bernardino Sáez, Eustaquio Espinosa y Julián Alvarez —los tres primeros gratuitos, Sáez y Espinosa, por pobres, e Izquierdo por ser su padre Tesorero de la Academia—. Al señor Espinosa se le permite asistir sólo a los ramos de Geometría y Arquitectura, dispensándole de la asistencia a Dibujo en atención a su avanzada edad.

Se acordó celebrar la festividad de la Purísima como en años anteriores y se encargó de todo lo conducente a ello a los señores Izquierdo y Araujo.

(A. J. O., fol 61 a 62)

Junta Ordinaria de 7 de diciembre de 1794

Reunidos los señores Viceprotector, Pérez, Neira, Alvaro, Araujo y Secretario, fue admitido como alumno, previo informe del Director de Dibujo, Francisco Espinosa.

Se leyó un memorial del portero, Joaquín Otón, en el que exponía que su mujer estaba enferma grave y que en caso de fallecer no podía soportar los gastos del entierro, por lo que solicitaba le socorriesen con alguna limosna. Enterada la Junta, acordó que, verificado el fallecimiento, el Tesorero le entregase 40 rs.

Se leyó una carta de Francisco Alonso Maestro, vecino de Palencia, que encargaba al Secretario adelantase por él 40 rs. de vellón para ayuda del sermón y gastos de la festividad de la Purísima. Se acordó que el Secretario entregase los 40 rs. al Teorero y se diesen las gracias al donante.

(A. J. O., fol 62 y 62 v.^o)

Junta Ordinaria de 1 de febrero de 1795

Presentes los señores Marqués de Gallegos, Pérez, Neira, Alvaro y Secretario, se leyó un oficio de don Félix Martínez López en respuesta a otro que se le había pasado. El dicho señor Martínez daba las gracias por haber sido nombrado Académico de Mérito y se ofrecía a «emplearse en cuanto a este cuerpo le contemple útil».

Se acordó que el Secretario informe sobre las causas que tienen los señores Directores de Geometría para no asistir a dirigir este ramo y dé razón en la primera Junta.

(A. J. O., fol. 62 v.^o y 63)

Junta Ordinaria de 10 de mayo de 1795

Reunidos los señores Protector, Seferd, Pérez Araujo y Secretario, fueron, previo informe, admitidos como alumnos Tomás Velasco, Manuel Díez, Pedro González, Domingo y Vicente Basco—los dos últimos gratuitos, ante lo que el señor Seferd pagó sus dos entradas (40 reales), que percibió el Secretario para pasarlas al Tesorero—.

Se acordó distribuir, como los años anteriores, los seis premios el 13 de junio (seis medallas de plata, mayores y menores, según costumbre).

Se acordó recordar al excelentísimo señor Comisario general de Cruzada la pretensión que tiene de conceder a la Academia alguna parte del producto del Indulto Apostólico Cuadregesimal de este obispado, correspondiente al año anterior, a cuyo fin se encargó de ello al Secretario.

(A. J. O., fol. 63 y 63 v.^o)

Junta Ordinaria de 7 de junio de 1795

Reunidos los señores Viceprotector, Seferd, Araújo, Olmedo y Secretario, leída el acta anterior, no habiendo que tratar, se levantó la sesión.

(A. J. O., fol. 64)

Junta Particular de 7 de junio de 1795

Reunidos los señores Viceprotector, Seferd, Araújo, Izquierdo mayor y Secretario, a efecto de ver las cuentas presentadas por el señor Izquierdo, Tesorero interino, correspondientes a 1794; «vistas por la Junta, halló que la partida de alcance de las anteriores debía ser de 20 mrs. más... y, por consiguiente, debía ser el total cargo de las presentadas hoy 4.464 rs. y 5 mrs., por lo que sumando las partidas de la data 1.463 y 10 mrs., resultaba el alcance contra dicho Tesorero y en favor de la Academia 2.820 rs. y 29 mrs., y no habiendo hallado otro agravio, las aprobó la Junta...»

Se acordó encuadernar el *Vitrubio*, pues de estar en rústica se encontraba «bastante ajado». El Viceprotector se ofreció a pagar la encuadernación.

(A. J. P., fol. 23 y 23 v.^o)

Junta Particular de 6 de septiembre de 1795

Reunidos los señores Protector, Seferd y Secretario, hizo éste presente que «don Pablo Alvaro, teniente Director..., en el ramo de Arquitectura, había fallecido el día 23 del anterior mes de agosto», por lo que correspondía hacer nueva propuesta para que eligiese la Ordinaria, pero, visto el corto número de asistentes, se acordó diferir la propuesta.

(A. J. P., fol. 23 v.^o y 24)

Junta Ordinaria de 6 de septiembre de 1795

Reunidos los señores Protector, Seferd, Pérez, Araujo y Secretario, comunicó el señor Protector que aunque estaba dispuesta para esta Junta la elección de teniente de Arquitectura —vacante por fallecimiento de don Pablo Alvaro—, no se podía realizar por no haber hecho la propuesta —a causa del corto número de asistentes—, la Junta particular celebrada esta mañana. Propuso nombrar un interino, a lo que la Junta se adhirió, y nombró para tal cargo a don Pedro Nicasio Alvarez Benavides, que lo era de Geometría, y para la tenencia de ésta, a don Pedro García González, a quienes se pase oficio.

Previo informe, fueron admitidos como alumnos Cipriano Rebut y Valbuena y Juan de la Cruz Rebut y Valbuena, los dos gratuitos, por lo que el señor Seferd pagó el importe de sus entradas (40 rs.).

Se trató de los premios «trienales que según Estatuto y Acuerdos ha de distribuir la Academia el día 7 de diciembre de este año en Junta pública». Al tratar del número de premios que se ha de ofrecer en cada clase, el Director de Dibujo propuso ofrecer «algunos premios abiertos», esto es, a los que pudieran concurrir todos los que quisiesen, lo que pareció bien, pero siendo cosa nueva y de consideración, se acordó remitirlo a la General, que con tal efecto convocó le Protector para el 7 de este mes a las seis de la tarde.

(A. J. O., fol. 64 a 65 v.º)

Diligencia.—«En cumplimiento del acuerdo precedente pasé los oficios a don Pedro Nicasio Alvarez Benavides y don Pedro García González con fecha 7 del que rige, quienes contestaron admitiendo las elecciones hechas por la Junta.»

(A. J. O., fol. 65 v.º)

Junta Ordinaria de 1 de noviembre de 1795

Reunidos los señores Protector, Pérez, Olmedo, Araujo y Secretario, se leyó el memorial presentado al señor Protector por don Mariano Rosi Mendoza, alumno de esta Academia, que pretendía ascender a Académico de Mérito en la clase de Pintura, de que es profesor. Acordó la Junta que los señores Directores de Dibujo propusiesen asunto para el ejercicio con arreglo a Estatutos.

Junta Particular de 25 de noviembre de 1795

Reunidos los señores Protector, Viceprotector, Chantre, Marqués de Gallejos, Seferd, Izquierdo mayor y Secretario, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Secretario hizo presente que don Isidoro Bosarte, Secretario de la Real Academia de San Fernando, a quien había enviado tres ejemplares del edicto convocando los premios para este año, a fin de que los mandase fijar en los sitios acostumbrados de la corte, le había contestado que dicha Acade-

mia en Junta ordinaria había acordado que «no se fijasen dichos edictos a causa de no tener unión ésta con aquella como la tenía la de San Carlos». Enterada la Junta y conociendo el interés de tener grata a aquella Academia, «acordó se la manifestase por medio de una representación el método que había observado así en su erección como en la aprobación de sus Estatutos, para que, enterada, viera que no había delinquido y que estaba persuadida que tenía unión con ella, mediante haberla remitido ejemplares de sus primeras actas, en las que se halla la aprobación de sus Estatutos por S. M., como también varios diseños de Dibujo y Arquitectura que había conservado, de haberla merecido el honor de la remesa que hizo a ésta de 24 ejemplares de su última distribución de premios en el año de 93»; y para formar esta representación se comisionó a los señores Zahonero y Marqués de Gallegos, para que, vista la representación en la primera junta, se remita con la mayor brevedad a dicha Academia de San Fernando.

Teniendo presente la Academia que el Supremo Consejo había despachado título de Agrimensor y Aforador a favor de José Roldán Llorente, vecino de Palencia, pese a «la oposición que en aquel tribunal habían hecho Francisco Alonso Maestro y Manuel Pascual Alonso, vecinos de la misma, contra lo dispuesto en la Real Orden de 27 de julio de 91, y que en la villa de Pedrosa seguía examinando como antes», acordó representar a Su Majestad o al Consejo, «solicitando se sirviese mandar recoger dicho título mediante haber sido reprobado Roldán por dos veces en esta Academia, y para que no continúe la villa de Pedrosa dando dichos títulos se represente a esta Real Chancillería a quien Su Majestad encarga impida este abuso por ser contra la Real Orden citada; y para formar dichas representaciones» comisionó a los señores Córdoba y Secretario, para que, evacuadas, las traigan a la primera Junta.

«Habiendo considerado la Academia que la Real Orden de 27 de julio de 1791 no prohíbe a los Justicias despachar los títulos de Agrimensores y Aforadores, siempre que los que lo solicitan hayan sido examinados y aprobados por esta Academia o por la Real de San Fernando, y considerando que las certificaciones impresas que hasta ahora se han despachado ha parecido a los examinandos que son suficientes para ejercer dicho arte sin otro requisito y haber llegado a entender la Academia que se han originado varias disputas por no estar autorizadas por la Aprobación Real, acordó que en lo sucesivo se dé a los examinandos que merezcan la aprobación, una certificación de suficiencia con inserción de dicha Real Orden en relación firmada sólo del Secretario y sellada con el sello de la Academia, para que la presente al señor Corregidor u otro Juez y pida que en virtud le mande despachar el correspondiente título».

Fueron propuestos para el empleo de Director general para el próximo trienio los señores don Andrés de Neira, don Blas de Olmedo y don Manuel Gutiérrez de Córdoba. Para la Tenencia de Geometría, vacante por muerte de don José Rodríguez Gayón, los señores don Pedro García y don Nicasio Alvarez Benavides. Y para la Tenencia de Arquitectura, vacante por fallecimiento de don Pablo Avaro, los dos señores anteriores y don Pedro Sedano.

Fueron, previo informe, admitidos como alumnos Alejandro Añibarno, Angel Berceo, Bernardo Portillo y Francisco Vicente Losada (los dos últimos gratuitos).

(A. J. O., fol. 65 v.^o y 66)

Junta Ordinaria de 29 de noviembre de 1795

Reunidos los señores Protector, Viceprotector, Chantre, Seferd, Pérez, Araujo, Nicasio, García y Secretario, se hizo presente que por hallarse vacantes, por fallecimiento, los empleos de tenientes Directores de Geometría y Arquitectura, era preciso proceder a la elección para tales cargos entre los propuestos por la Particular. Verificada la votación, fueron electos, por todos los votos, don Pedro García para la tenencia de Geometría y don Pedro Nicasio Benavides para la de Arquitectura.

(A. J. O., fol 66 y 66 v.^o)

Junta Ordinaria de 10 de enero de 1796

Reunidos los señores Viceprotector, Marqués de Gallegos, Neira, Pérez, Olmedo, García, Araujo, Nicasio y Secretario, fueron admitidos como alumnos, previo informe, Anselmo Ruiz, José Calvo, Simón Emperador, Angel Rodríguez, Simón de Rojas, Julián Bravo y Baltasar de la Fuente—los dos últimos gratuitos—. Como Anselmo Ruiz y Baltasar de la Fuente pretendían ingresar en el ramo de Geometría, se acordó que «para pasar a él presenten al Director certificación del de Aritmética de estar impuestos en ella, como previene en el párrafo 6.^o del tit. 8.^o de los Estatutos».

Se leyó el memorial del portero Joaquín Otón, felicitando las Pascuas, y se acordó se le diesen 16 reales por vía de aguinaldo.

(A. J. O., fol. 66 v.^o a 67)

Junta Ordinaria de 22 de marzo de 1796

Reunidos los señores Chantre, Neira, Pérez, Olmedo, García, Araujo, Nicasio, Benavides y Secretario, fueron admitidos como alumnos, previo informe, Santiago García, Estanislao Somoza y Alvaro Alonso (el último gratuito).

Se acordó, como los años anteriores, repartir el 13 de junio los seis premios en medallas (dos en cada clase) y que el Secretario los convoque en edicto.

(A. J. O., fol. 67 y 67 v.^o)

Junta Ordinaria de 1 de abril de 1796

Reunidos los señores Protector, Neira, Pérez, Araujo, García y Secretario, fue admitido como alumno, previo informe, Miguel de Santillana.

(A. J. O., fol. 67 v.^o y 68)

Junta Particular de 5 de abril de 1796

Reunidos los señores Protector, Pérez, Izquierdo mayor y Secretario, a efecto de ver las representaciones para las que se había dado comisión a los señores Zahonero y Córdoba en la Particular de 25 de noviembre de 1795; por no haber concurrido dichos señores y haber pasado la hora, dio orden el señor Protector se presentasen las cuentas del año 95 a cargo del Tesorero interino don Gregorio Izquierdo, lo que ejecutó el Secretario, siendo el cargo de 7.487 rs. y 12 mrs., y la data de 3.356 rs. y 24 mrs., y el alcance a favor de la Academia de 4.130 rs. y 30 mrs. Examinadas dichas cuentas, se aprobaron.

(A. J. P., fol. 26 y 26 v.º)

Junta Ordinaria de 9 de abril de 1796

Reunidos los señores Chantre, Neira, Pérez, Olmedo, Araujo, Nicasio, García y Secretario, fueron admitidos como alumnos, previo informe, Francisco Zendonar y Sebastián Calvo.

(A. J. O., fol. 68)

Junta Ordinaria de 21 de mayo de 1796

Reunidos los señores Viceprotector, Araujo, García, Olmedo y Neira (Secretario), fueron admitidos como alumnos, previo informe, Juan Fernández y Juan Antonio de Olivares Añíbarro.

(A. J. O., fol. 69)

Junta Ordinaria de 28 de agosto de 1796

Reunidos los señores Viceprotector, Araujo, García, Olmedo y Secretario, se leyó un memorial de don José Raimundo de Ara, dirigido al señor Protector, en el que comunicaba que, a causa del «accidente que le había acontecido y por lo mismo le imposibilitaba continuar con el empleo de la Secretaría y sustitución de la Dirección de Aritmética». Reconocidas las justas causas, se acordó que la primera Particular hiciese las propuestas para dichos cargos, y asimismo que los memoriales de los pretendientes a alumnos se traigan evacuados a la primera Ordinaria, «mediante no poderse abrir el estudio hasta pasar las funciones de toros por estar ocupadas las aulas».

(A. J. O., fol 69 y 69 v.º)

Junta Ordinaria de 16 de noviembre de 1796

Reunidos los señores Viceprotector, Pérez, Olmedo, García, Araujo, Ara, Nicasio y Neira (Secretario), fueron admitidos como alumnos, previo informe, Angel Fernández, Enrique Nieto, Agustín de San José, Vicente Santos, Antonio Bergaño, Hilario Alvarez Campra, Luis Pereira, Francisco Pereira, Toribio Gutiérrez Cabiedes, José Añíbarro y Ramón Rodríguez (los tres últimos gratuitos).

(A. J. O., fol. 69 v.º y 70)

Junta Ordinaria de 20 de noviembre de 1796

Reunidos los señores Protector, Viceprotector, Pérez, Olmedo, Nicasio, García, Ara y Neira (Secretario), no ocurriendo nada que tratar, se levantó la sesión.

(A. J. O., fol 70)

Junta Ordinaria de 20 de diciembre de 1796

Reunidos los señores Protector, Olmedo, Ara, García, Araujo, Santillana y Neira (Secretario), se dio noticia de los opositores a los premios: en el de Aritmética y Geometría, don Miguel de Santillana y Antonio Sinovas, y en el de Aritmética, Mario Carlos Ferrari y Laureano Gutiérrez. Concluido el ejercicio que hicieron, quedó la votación y adjudicación de premios, con los de Arquitectura y Dibujo, para el día siguiente, 21, en que se había de celebrar Junta general.

Fueron admitidos como alumnos, previo informe, Antonio Ayala, Sergio Navarro y Leoncio de San Martín (este último gratuito).

(A. J. O., fol. 70 v.º)

Junta Ordinaria de 17 de febrero de 1797 ³¹

Reunidos los señores Viceprotector, Pérez, Olmedo, García, Nicasio, Araujo y Santillana (Secretario), fueron admitidos como alumnos, previo informe, Luis Viton del Anillo y Cueto, Carlos de Menero y Anillo —naturales del valle de Meruelo, obispado de Santander—, José Durán, natural de esta ciudad; Miguel Arranz, natural de Gumiel de Izán; Manuel de Mato y Pedro Ordóñez, naturales de esta ciudad, y Lorenzo Valeus (este último gratuito).

(A. J. O., fol. 68 v.º y 71)

Junta Ordinaria de 14 de mayo de 1797

Presentes los señores Protector, García y Santillana, se leyó un memorial presentado por don Miguel de Santillana Díez, «natural de esta ciudad, con el que acompañaba un cuaderno escrito en el que contiene o da una idea por mayor de la Aritmética, Geometría Simple, Trigonometría, algunas ramas de la Geometría Sublime y Algebra, a cuyos estudios se había dedicado desde que había tenido el honor de ser uno de los alumnos de esta Academia; y que como principalmente debía los adelantamientos que había logrado en estas ciencias a la enseñanza que había recibido en ella de los señores Directores a cuyos

³¹ Hállase repetida esta acta en el fol. 68 v.º y en el 71.

Las actas de la Junta ordinaria de 1796, a partir de la de 21 de mayo, están sin firmar y cumple las funciones de Secretario don Andrés de Neira. En la de 28 de agosto de 1796 es cuando don José Raimundo de Ara comunica no poder seguir desempeñando sus cargos de Secretario y de Teniente de Aritmética. Desde 1797, o sea, desde la presente acta, actúa ya como Secretario don Ramón de Santillana.

ramos pertenecía, había creído de su obligación manifestar su reconocimiento y que, si esta Junta lo tenía a bien, se sirviera concederle permiso para explicar por menor en Junta pública, o en la que se tuviese a bien, cuanto contenía dicho papel, respondiendo a las preguntas que se le hiciesen sobre él para demostrar y resolver cuanto comprende, a cuyo fin se sirviera esta Junta disponer cuanto fuera de su agrado». En vista de ello, se acordó que pasase el memorial con el escrito a la censura de los RR. PP. Fr. Manuel de Villodas y don Rodrigo de Orellana, Académicos de Honor, «para que informen sobre su contenido y expongan lo que se les ofrezca y parezca. Y luego que tenga efecto se dé llamamiento, incluyéndose en él a dichos RR. PP.».

El señor Protector presentó 19 ejemplares de las Actas de la Real Academia de San Fernando, correspondientes al trienio cumplido el año 96, y se acordó que el ejemplar en pasta se guarde con los papeles de esta Academia y los 18 restantes se repartan entre el Protector, Viceprotector, Consiliarios, Académicos de Mérito y Directores «para su instrucción y gobierno», y, si sobrase alguno, se distribuya entre aquellos académicos «que se contemplen más acreedores».

Como de costumbre, se acordó fijar por edicto la convocatoria para los premios—seis medallas—, que se adjudicarán el 13 de junio.

(A. J. O., fol. 71 v.^o a 72 v.^o)

Junta Ordinaria de 28 de mayo de 1797

Reunidos los señores Protector, Benavides, Pérez, Neira, Olmedo, García y Secretario, convocados para ver los informes de los RR. PP. Manuel Villodas y Rodrigo de Orellana sobre el memorial y escrito de Miguel de Santillana, referido en el acta anterior, se da cuenta de que los RR. PP. para evacuar con más rapidez el asunto, dijeron pasase el escrito a informe de los Directores de Geometría y Algebra. Por Decreto de 19 de este mes así se hizo y en 21 informaron don Blas Olmedo Gutiérrez y don Pedro García González—Directores de Algebra y Geometría—, diciendo que «no sólo le hallaban perfectamente impuesto a dicho Santillana en todo lo que comprende el escrito que presentaba, sino que habiéndole propuesto diferentes problemas por Algebra ha dado pronta y perfecta solución a ellos; por cuyos motivos creían con fundamento desempeñaría el encargo o examen que se había propuesto». Vuelto el escrito a los RR. PP., dijeron que «con vista al informe de dichos señores Directores podía esta Real Academia conceder al referido don Miguel Santillana el examen que se había propuesto en Junta pública o privada». En vista de todo ello se acordó Junta general para el domingo 11 de junio a las cuatro de la tarde y que el ensayo propuesto por don Miguel Santillana lo defienda don Pedro García, Académico de Mérito y Teniente de Geometría.

Fueron admitidos como alumnos, previo informe, Manuel y Juan, hijos de don Vicente Díez de la Quintana, Caballero de la Real Orden de Carlos III y Regidor perpetuo de esta ciudad; Basilio Díez e Hilarión Rogel, hijo éste último de Nicolás Rogel.

(A. J. O., fol. 72 v.^o a 73 v.^o)

Junta Ordinaria de 15 de octubre de 1797

Reunidos los señores Protector, Viceprotector, Neira, Pérez, Benavides mayor, García, Araujo, Benavides menor y Secretario, expuso don Diego Pérez, Director de Dibujo, las molestias que recibía con la carga de alojamiento de tropas. En vista de ello se acordó que el Viceprotector pase oficio o visite al señor Corregidor Intendente a fin de que se sirva dar orden para que no se impongan estas cargas «a los Profesores de las tres Nobles Artes y principalmente siendo Académico, a cuyo fin se dé certificación de esta acta a dicho señor Viceprotector, sin perjuicio de que por mí el Secretario le escriba a las Reales Academias de San Carlos de Valencia y Zaragoza para averiguar las exenciones que tienen y las que van acordar ésta».

Fueron admitidos como alumnos, previo informe, Juan Alcalde, Francisco González, Juan Nepomuceno Gárate, Francisco Ordóñez, Pedro Racamonde, Francisco Baillo, Bernardino José, Antonio García y Gregorio Mandes (los tres últimos gratuitos).

Conforme a los Estatutos, se acordó que «en los días feriados se explique la Algebra como parte de las Matemáticas... de diez a doce de la mañana por los Académicos de Mérito don Pedro García González y don Miguel de Santillana Díez, a quienes se nombra, respectivamente, por Directores primero y segundo. Lo que se anuncie a los Profesores de Matemáticas y demás Individuos y alumnos de esta Real Academia por edictos para que desde el día 22 del corriente concurran a las horas señaladas... y se dé por certificación a los señores Directores nombrados».

(A. J. O., fol. 74 a 75 v.º)